

**Cuarta Reunión del
Comité Regional Intergubernamental
del Proyecto Principal
en la Esfera de la Educación
en América Latina y el Caribe**

Quito, Ecuador, 22-25 de abril de 1991

Informe final

Unesco

RESUMEN

La Cuarta Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe fue convocada por el Director General de la UNESCO en cumplimiento de la Resolución 1.1 aprobada por la Conferencia General en su 25a. reunión.

Gracias a la generosa invitación del Gobierno del Ecuador, la reunión se celebró en Quito, del 22 al 25 de abril de 1991.

Los principales propósitos de la reunión se refirieron a la elección de la Mesa del Comité para el bienio 1991-1993; al análisis de los progresos alcanzados por los Estados Miembros de la región en la ejecución de las actividades prioritarias del Proyecto Principal definidas por PROMEDLAC III; a la elaboración de una Recomendación que define las acciones más sustantivas que, a nivel nacional y regional, deberían realizarse a mediano y largo plazo en el marco del Proyecto Principal, teniendo presentes los resultados y orientaciones del Año Internacional de la Alfabetización, el Decenio Mundial para el Desarrollo de la Cultura y la Declaración Mundial sobre Educación para Todos emanada de la conferencia sobre el tema que tuvo lugar en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990. Estos puntos fueron tratados por los participantes en las sesiones plenarias y en un grupo de trabajo.

PROMEDLAC IV constituye la primera reunión regional después de la Conferencia de Jomtien. En esta materia conviene destacar los importantes puntos de convergencia entre uno y otro evento, los cuales se materializaron en la "Declaración de Quito" que constituye un hito en el desarrollo de la educación en América Latina y el Caribe, tanto por los aspectos técnicos cuanto por la voluntad política que contiene este documento.

Durante la reunión se llevaron a cabo dos Mesas Redondas sobre "Mejoramiento de la calidad de la educación en un contexto de crisis" y "La construcción de acuerdos nacionales en educación".

El informe general aprobado, así como la Recomendación y la "Declaración de Quito" aprobadas por aclamación, constituyen el Informe Final de la reunión, el cual se reproduce a continuación.

INDICE

P á g i n a

INTRODUCCION	5
Organización y alcance de la reunión	5
Antecedentes y preparación de la reunión	5
Sesión de apertura de la reunión	6
Organización de los trabajos de la reunión	7
Clausura	8
PARTE I Balance global del bienio	11
PARTE II Orientaciones y prioridades de la cooperación regional	17
PARTE III Recomendación relativa a la ejecución de los Planes Nacionales de Acción y del Segundo Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe	19
1. La necesidad de un nuevo estilo de desarrollo educativo	20
II. Lineamientos estratégicos para la actualización y ejecución de los planes nacionales y el II Plan Regional de Acción	21
III. Recomendación relativa a los planes nacionales de acción	23
IV. Campos de acción prioritarios del Plan Regional de Acción	27
V. Cooperación técnica y financiera en apoyo de los programas y acciones del Plan Regional	32
PARTE IV Articulación entre la educación y las estrategias de desarrollo. Temas tratados en Mesas Redondas	33
a) Mejoramiento de la calidad de la educación en un contexto de crisis (Mesa Redonda N° 1)	33
b) La concertación de acuerdos nacionales de educación (Mesa Redonda N° 2)	33
PARTE V Sugerencias de actividades para la Mesa del Comité en el periodo 1991-1993	35
PARTE VI Declaración de Quito	37
PARTE VII Invitaciones a PROMEDLAC V	39

ANEXOS

- I. Orden del día
- II. Discursos pronunciados en la sesión de apertura y al inicio de la primera sesión plenaria y clausura
- III. Lista de documentos
- IV. Discursos de los representantes del Banco Mundial, del UNICEF, de la OEI, del Gobierno de España y del CIDA
- V. Lista de participantes
- VI. Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Honduras

INTRODUCCION

Organización y alcance de la reunión

1. En cumplimiento de la Resolución 1.1 aprobada por la Conferencia General en su 25a. reunión y aceptando la generosa invitación del Gobierno del Ecuador, el Director General de la UNESCO convocó a los Estados Miembros de la región para la celebración de la Cuarta Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC IV), que tuvo lugar en Quito del 22 al 25 de abril de 1991.

2. En esta reunión, los Estados Miembros analizaron los principales avances, limitaciones y obstáculos en el logro de los objetivos de escolarización, alfabetización y calidad de la educación del Proyecto Principal de Educación, en el bienio 1989-1990, y estudiaron las previsiones para los próximos años, la articulación entre la educación y las estrategias de desarrollo y las orientaciones y prioridades de la cooperación subregional, regional, interregional e internacional.

La reunión, que tuvo lugar en un momento de especial importancia para la región, puso énfasis en el papel de la educación con vistas al logro de un modelo de desarrollo que beneficie a todas las capas de la población, favorezca la cohesión nacional, promueva la integración regional y contribuya al logro de la paz y la democracia.

3. Fueron invitados a participar en la reunión los 33 Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe, tres Miembros Asociados de la región, 11 de otras regiones y un Estado no miembro. Enviaron delegaciones 29 Estados Miembros de la región y dos Miembros Asociados; de esas delegaciones, 26 fueron presididas por Ministros de Educación, Viceministros o Secretarios de Estado. Participaron asimismo cinco Estados Miembros de otras regiones, cinco representantes de organismos del sistema de las Naciones Unidas, 10 observadores de organizaciones intergubernamentales, 17 organismos no gubernamentales y cinco directores de instituciones y fundaciones. La lista completa de participantes figura en el Anexo V.

Antecedentes y preparación de la reunión

4. La Conferencia-Regional de Ministros de Educación y de Ministros Encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe (México D.F., diciembre de 1979), aprobó por unanimidad la Declaración de México. En aquella ocasión los Estados Miembros pidieron a la UNESCO que tomará la iniciativa de elaborar un Proyecto Principal destinado a superar los problemas fundamentales de educación señalados en dicha Declaración.

5. Cumpliendo con la Resolución 1/07 de la Conferencia General en su 21a. reunión (1980), el Director General de la UNESCO convocó a una reunión regional intergubernamental sobre los objetivos, estrategias y modalidades de acción de un Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe, que se celebró en Quito en abril de 1981.

6. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 113a. reunión (septiembre de 1981), aprobó la creación de un Comité Regional Intergubernamental Provisional del Proyecto Principal, que se reunió en Castries, Santa Lucía, en julio de 1982.

7. El Comité ha celebrado tres reuniones, denominadas respectivamente PROMF,DLAC 1, en México D.F. del 5 al 9 de noviembre de 1984; PROMEDLAC II, en Bogotá del 24 al 28 de marzo de 1987; y PROMEDLAC III, en ciudad de Guatemala del 26 al 30 de junio de 1989. En esta última se aprobó una recomendación relativa a las actividades prioritarias, tanto a mediano como a largo plazo, a los niveles nacional y regional, teniendo en cuenta el Año Internacional de la Alfabetización y el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, y se procedió asimismo a la aprobación del Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.

8. La Cuarta Reunión del Comité' (PROMEDLAC IV) contó con un documento de trabajo principal titulado "El Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en América Latina y el Caribe: Avances, limitaciones, obstáculos y desafíos" (ED-91/PROMEDLAC/3 Rev.), y con dos documentos de referencia, que figuran en el Anexo III del presente informe.

Sesión de apertura de la reunión

9. La sesión inaugural tuvo lugar el día 22 de abril de 1991 en el Salón Pichincha del Hotel Quito, en Quito, Ecuador. El Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor Zaragoza, expresó el agradecimiento de la Organización al Gobierno y pueblo ecuatorianos por su generosa invitación y hospitalidad, para llevar a cabo esta reunión.

10. El Director General destacó la importancia de esta reunión, la primera de esta categoría que se realiza después de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990). Recordó los tres grandes ejes de transformación educativa planteados en PROMEDLAC III (Guatemala, 1989): i) la necesidad de combinar las políticas de corto plazo con las estrategias de largo plazo; ii) la necesidad de promover consensos educativos nacionales; iii) la necesidad de modificar los estilos de gestión educativa que contemplen una mayor cuota de responsabilidad para lograr así los resultados esperados.

11. Luego de recordar los planteamientos esenciales de la Conferencia de Jomtien en relación con la responsabilidad social de la educación, la articulación de las acciones educativas con otras áreas del desarrollo humano, la pertinencia de los aprendizajes y el compromiso de la cooperación internacional para satisfacer las necesidades educativas básicas, el Director General señaló que PROMEDLAC IV constituye un hito para iniciar nuevas estrategias educativas en el marco de los procesos de transformación productiva con equidad social y de democratización política.

12. En el marco de los problemas educativos de la región, el Director General resaltó asimismo el problema de los docentes. Llamó la atención sobre la necesidad de reflexionar y tomar iniciativas sobre las políticas de profesionalización de los maestros en respuesta a las mayores exigencias que se les imponen, garantizándoles adecuadas condiciones de trabajo y consideración profesional.

13. Refiriéndose a la cooperación en el marco del Proyecto Principal de Educación, el Director General invitó a los participantes a pronunciarse sobre los cambios que deberían introducirse tanto en la estructura como en los mecanismos y modalidades de acción de dicho Proyecto, en la perspectiva de una mayor globalidad, intersectorialidad y responsabilidad compartida. (El texto completo del discurso del Director General figura en el Anexo II).

14. Acto seguido, el Sr. Juan Carlos Tedesco, Director de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, dio lectura a un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en el cual se destacó la importancia de PROMEDLAC IV y se proporcionaron elementos para un trabajo conjunto con CEPAL en relación con las nuevas estrategias y estilos de desarrollo educativo en la región. El texto completo del mensaje del Sr. Javier Pérez de Cuéllar figura en el Anexo II.

15. Finalmente, el Excmo. Sr. Presidente del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja, dio la bienvenida del pueblo ecuatoriano y de su Gobierno a todos los participantes y, entre otros conceptos, señaló que el desarrollo de un país exige el uso cohesionado de recursos naturales-, financieros, humanos y tecnológicos, y señaló la relación entre el carácter anquilosado de la educación en la región y la carencia de recursos humanos y tecnológicos.

La crisis educativa, señaló, es de tipo cuantitativo -al no llegar la educación a todas las personas que debiera atender- y de orden cualitativo, entre otras razones debido a la desconexión entre las diversas modalidades y los diversos niveles educativos en los países de la región.

16. El Presidente Borja recalcó que la demanda de una educación para todos supone un cambio de enfoque, especialmente en el ámbito universitario y en el resto del sistema educativo.

Asimismo, el Primer Mandatario del Ecuador dio particular importancia al papel que la educación puede y debe tener para la consolidación de los actuales procesos de democratización política en la región. Educar para la democracia, afirmó, constituye un mandato para favorecer la participación en la toma de decisiones políticas, que superen las tentaciones-populistas y realcen la tradición del trabajo comunitario.

17. Por último, el Presidente Borja destacó los principales esfuerzos educativos realizados recientemente en Ecuador, a pesar de la crisis económica existente. Hizo referencia a la Campaña Nacional de Alfabetización, al programa "El Ecuador estudia" y a la declaración del Año de Fomento de la Lectura del Libro.

Finalmente, el orador puso de relieve la importancia de la reunión deseando a sus participantes y observadores el cumplimiento de los objetivos propuestos. El discurso del Señor Presidente del Ecuador figura en el Anexo II del presente documento.

Organización de los trabajos de la reunión

18. Al reanudarse la sesión, luego de una reunión informal de los jefes de delegación, el Director General de la UNESCO sometió a consideración el punto 2 del orden del día, relativo a la elección del Presidente de la Mesa. A propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Educación de Colombia, Dr. Alfonso Valdivieso Sarmiento, fue elegido Presidente de PROMEDLAC IV, por aclamación, el Excmo. Sr. Ministro de Educación del Ecuador, Arq. Alfredo Vera. El Presidente aceptó y agradeció la designación y manifestó sus deseos de contar con la colaboración de todos para el mejor éxito de este importante evento y de los trabajos que realizará la Mesa del Comité.

19. En el marco del mismo punto del orden del día, el Presidente sometió a consideración de la plenaria la elección de los cinco Vicepresidentes y del Relator. El Sr. Ministro de Educación de Bolivia, Excmo. Sr. Mariano Baptista Gumucio, hizo una propuesta, que fue aprobada por aclamación, en virtud de la cual la Mesa quedó integrada de la siguiente manera:

Vicepresidentes: Excmo. Sr. Ricardo Lagos Escobar
 Ministro de Educación de Chile

 Excmo. Sr. Manuel Bartlett Díaz
 Secretario de Educación Pública de México

 Excma. Sra. Gloria Henry
 Ministra de Educación de Trinidad y Tobago

 Excmo. Sr., Luis Gómez
 Ministro de Educación de Cuba

 Excmo. Sr. Gustavo Roosen
 Ministro de Educación de Venezuela

Relatora: Excma. Sra. Cecilia Gallardo de Cano
 Ministra de Educación de El Salvador

20. Acto seguido, el Excmo. Sr. Secretario de Educación Pública de México hizo una propuesta, que también fue aprobada por aclamación, sobre la composición del Grupo de Trabajo de la reunión:

Presidente: Excmo. Sr. Oscar de la Puente Raygada
 Ministro de Educación de Perú

Relator: Excmo. Sr. Alfonso Valdivieso Sarmiento
 Ministro de Educación de Colombia

21. El Presidente de la reunión sometió a la plenaria los puntos 4 y 5 del orden del día que, luego de algunas intervenciones de procedimiento, fueron aprobados tal como fueron propuestos por la Secretaría de la reunión. (Ver Anexo 1).

Clausura

22. En la sesión plenaria del 25 de abril de 1991, el Presidente dio la palabra al Excmo. Sr. Ministro de Educación de Honduras, Lic. Jaime Martínez, para presentar un Proyecto de Resolución de solidaridad con Costa Rica y Panamá por los graves daños en vidas humanas y materiales de que fueron víctimas dicho Estados Miembros como consecuencia de un fuerte sismo, acaecido el 22 de abril de 1991. El Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad. (El texto de la resolución figura en el Anexo VI).

23. A continuación, el Presidente del Comité sometió a consideración de la plenaria el Proyecto de Informe Final, La Relatora, Excma. Sra. Ministra de Educación de El Salvador, Doña Cecilia Gallardo de Cano, hizo la presentación de dicho documento señalando que en éste se ha tratado de reflejar de manera sintética las principales ideas y resultados, tanto de las sesiones plenarias como del Grupo de Trabajo. La Relatora desarrolló sucintamente el contenido del informe y agradeció a la Secretaría de la UNESCO el apoyo recibido para la elaboración del Proyecto de Informe Final.

24. Acto seguido, el Presidente de la reunión sometió a consideración del plenario el Proyecto de Informe Final. Se aprobaron por aclamación la Recomendación consignada en la Parte IV de este Informe y la Declaración de Quito que se presenta en la Parte VI del mismo. La plenaria adoptó en su totalidad el Proyecto de Informe Final.

25. A continuación hizo uso de la palabra, en representación de los participantes, la Excm. Sra. Gloria Henry, Ministra de Educación de Trinidad y Tobago. Felicitó a la Secretaría por la organización de la reunión y los trabajos realizados. Señaló la importancia de las reformas educativas y de las innovaciones y destacó la necesidad de que los docentes tuvieran, adicionalmente, una preparación en temas de política económica y fiscal, de manera que puedan contribuir más adecuadamente al mejoramiento de la calidad de la educación, sugiriendo que el Banco Mundial puede prestar su colaboración en dicha preparación. También expresó su satisfacción porque PROMEDLAC IV ha servido para estrechar las relaciones entre América Latina y el Caribe. Finalmente, la Sra. Ministra agradeció al Gobierno y pueblo ecuatorianos su extraordinaria hospitalidad.

26. El representante del Director General, Sr. Víctor Ordóñez, expresó el agradecimiento de la Organización al Excmo. Sr. Presidente de la República, a su Gobierno y al pueblo del Ecuador por la excelente y cálida hospitalidad brindadas. También felicitó al Sr. Presidente, Vicepresidentes y Relatora del Comité y a los integrantes del Grupo de Trabajo, por las tareas realizadas. Del mismo modo, extendió su agradecimiento a las delegaciones de los Estados Miembros y a los observadores de otros Estados, así como a los representantes de los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a los especialistas que participaron en las Mesas Redondas, por su contribución al éxito de la reunión.

El Sr. Ordóñez se refirió a la importancia de los cambios articulados con los consensos sobre políticas de corto y largo plazo y a la consideración del factor humano como centro del proceso de desarrollo, así como a la prioridad de la educación en dicho proceso. Manifestó que PROMEDLAC IV constituye un hito en la historia del Proyecto Principal de Educación por el tratamiento de temas cruciales para el futuro de la educación en la región como son el papel de la educación básica para la consolidación del proceso democrático en la región; los vínculos entre democratización y descentralización; el papel del Estado en la oferta educativa y una mayor participación del sector no estatal; el rol capital de los docentes en la promoción y calidad de la educación, y otros. Posteriormente, hizo mención de los temas centrales de la recomendación, que se presenta en la Parte IV de este Informe Final. El representante del Director General concluyó su intervención puntualizando que cada Estado Miembro debería analizar la Recomendación, evaluarla a la luz de sus propias necesidades y prioridades y aplicarla, en la medida de sus posibilidades y potencialidades, para que los resultados de PROMEDLAC IV sean de utilidad.

27. El Presidente de la reunión, Excmo. Sr. Alfredo Vera, Ministro de Educación del Ecuador, hizo uso de la palabra en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio para agradecer a todos los participantes su presencia en Ecuador, y a la UNESCO por haber designado Quito como sede de PROMEDLAC IV, convirtiendo la ciudad en la capital de la educación, de la integración, de la solidaridad y de la fraternidad en América Latina y el Caribe. Esta solidaridad, dijo, se ha hecho patente en la adhesión de todos los participantes a Costa Rica y Panamá, que han sufrido recientemente graves movimientos sísmicos. Manifestó asimismo su gratitud a la Secretaría de la UNESCO y a los medios de comunicación social, nacionales e internacionales.

El Presidente de la Mesa expresó su satisfacción por el elevado nivel de esta reunión. Por un lado, señaló, han participado el Director General de la UNESCO, Sr. Federico Mayor, 23 Ministros y tres Viceministros y otros altos funcionarios y especialistas. Han estado presentes, también, importantes organismos internacionales, regionales y subregionales, representantes de Estados de otras regiones, agencias de cooperación y universidades.

Por otro lado, agregó, en esta reunión se ha rescatado el valor de la educación y reorientado su importancia ubicándola en el primer plano del desarrollo. Manifestó que el Director General le había anunciado la creación de cátedras de UNESCO y que las dos primeras serían la Cátedra de Turismo y la Cátedra de las Galápagos, en Ecuador. El Sr. Ministro dijo que la calidad es la clave de una buena educación y que el maestro es el principal agente para conseguir esta calidad. Por ello, es necesario dignificarlo, lograr una justicia salarial, llegar a la titulación de todos los docentes, estimular su perfeccionamiento y prepararlo políticamente mediante una cultura de diálogo y de democracia, para que no se deje llevar por la demagogia. Terminó señalando que, por encima de problemas económicos y políticos, la reunión constituyó un significativo compromiso para la integración y la fraternidad en América Latina y el Caribe. Acto seguido, el Presidente del Comité clausuró la reunión.

PARTE-I

BALANCE GLOBAL DEL BIENIO

28. Antes de dar comienzo al debate de los puntos 6 y 8 del orden del día, el Presidente presentó un informe sobre las actividades realizadas en el marco del Proyecto Principal de Educación en el último bienio, señalando que dichas actividades habían tenido lugar en un contexto de profundos cambios en la región y en el mundo.

29. En su análisis, el Presidente indicó que la educación básica, durante los últimos años, continúa experimentando un crecimiento cuantitativo importante, a pesar de las dificultades existentes; sin embargo, en muchos casos ese crecimiento no ha ido acompañado de los niveles de eficiencia, calidad y equidad requeridos, lo que revela un agotamiento del desarrollo educativo tradicional y plantea el desafío de buscar nuevos estilos y estrategias educativas para la próxima década.

30. Después de hacer mención a las nuevas perspectivas en el marco de la Declaración sobre Educación para Todos y a la importancia de la propuesta de CEPAL sobre transformación productiva con equidad, se refirió a la necesidad de prestar mayor atención a la educación preescolar, cuya cobertura es aún insuficiente, especialmente en las áreas rurales y urbanomarginales.

31. El Presidente indicó que se observa en la región una tendencia hacia la utilización de un currículo flexible que tiene en cuenta las necesidades, intereses y problemas de la población. Existen varias experiencias en este sentido, cuyos resultados, en algunos países, se han extendido a nivel nacional. En varios casos, señaló, se están incorporando temas transversales como el medio ambiente, la salud, la nutrición y la educación en población, y se está introduciendo la educación bilingüe intercultural.

32. En cuanto a la educación especial, afirmó que en la región se han registrado algunos progresos importantes. En general, se ha puesto mayor atención en su ampliación y calidad, en los aspectos legislativos de varios países, y en la elaboración de estrategias específicas. Se mantiene vigente, sin embargo, la necesidad de efectuar en aquéllos algunas tareas, como obtener una información fiable sobre las características DDE la población minusválida, la formación de docentes y los materiales educativos.

33. En el transcurso- del bienio, agregó, ha habido ocasiones en que han tenido lugar concertaciones y alianzas de grupos diversos de la sociedad civil en favor de una educación para todos, lo que abre posibilidades de lograr en lo futuro mayores niveles de compromiso con respecto a nuevos estilos o modelos de desarrollo educativo.

34. El Presidente señaló que en la región se han mantenido asimismo los esfuerzos de descentralización y desconcentración de los sistemas y procesos educativos y se han venido desarrollando cursos nacionales y regionales de formación en planificación y administración de la educación que han estudiado estos temas.

35. El Presidente informó de que los países de la región vienen logrando progresos en las tareas DDE alfabetización y, con ocasión del Año Internacional de la Alfabetización, han desarrollado actividades de difusión sobre el problema y emprendido acciones concretas en esta materia a través de programas específicos y en el marco de una concepción amplia de la alfabetización integrada a la educación de adultos,

36. El Presidente de la reunión terminó señalando brevemente la cooperación internacional recibida y expresó su agradecimiento a la UNESCO, a otros organismos y a los Gobiernos que cooperan en el desarrollo del Proyecto Principal de Educación. El discurso del Presidente figura en el Anexo II del presente Informe.

Punto 6 del orden del día: Avances, limitaciones y obstáculos en el logro de los objetivos del Proyecto Principal de Educación

37. La reunión examinó este tema durante las sesiones plenarias de la tarde del día 22 y las del día 23 de abril de 1991.

En relación con la escolarización, los oradores reconocieron adelantos en la ampliación de la cobertura de la enseñanza primaria. Muchos delegados manifestaron que sus países tienen una oferta de escolarización para todos los niños durante un periodo de ocho o nueve años; sin embargo, coincidieron en que la mayor dificultad reside en el abandono escolar y la repetición.

38. Algunos delegados se refirieron a las estrategias puestas en práctica en sus respectivos países para evitar dichos problemas, destacando, entre otras, la ayuda alimentaria y la provisión de material escolar a los niños, que estimula a las familias a enviarlos a la escuela, la relación cada vez más estrecha entre los programas de educación y salud y la promoción automática.

39. Varios delegados observaron la gravedad de la repetición en el primer grado. En su mayoría, consideraron que la mejor solución a estos problemas es mejorar la calidad de la educación. Todos manifestaron que dichos problemas se agudizan en las zonas rurales y urbanomarginales.

40. Otra estrategia destacada por muchos oradores es la ampliación de la educación preescolar, que estimaron era una política necesaria para atender al niño en este periodo de la vida, a fin de que realice su primaria en mejores condiciones. Todos coincidieron en la extensión de esta etapa y la mayoría destacó la política de ampliarla prioritariamente a los niños de 5 a 6 años. También se señalaron algunas iniciativas para niños de menor edad, con gran participación de las propias madres y dentro de un esquema no formal, así como la necesidad de articular la educación preescolar con la primaria.

41. Varios delegados pusieron de relieve la política de sus países de educar a los niños en la lengua materna, desarrollando programas de educación bilingüe y prestando especial atención a las minorías étnicas. Diferentes oradores subrayaron los esfuerzos que están cumpliendo sus respectivos países para ofrecer a las poblaciones indígenas una educación que tome en cuenta su universo cultural y simbólico, y destacaron en este aspecto los proyectos de educación intercultural y bilingüe que utilizan el idioma materno como vehículo de aprendizaje, sea éste en "lengua indígena o "créale". A este respecto, es interesante notar que los proyectos de educación bilingüe se llevan a cabo tanto en países de alto porcentaje de vernáculo-hablantes como en aquellos con minorías étnicas. Todo ello demuestra la voluntad de satisfacer las necesidades específicas de aprendizaje de todos los pueblos que componen las sociedades nacionales de los países de la región.

42. Otros oradores se refirieron al tema de la educación especial, destacando su importancia y propiciando la aplicación de políticas que faciliten su desarrollo. Otros delegados pusieron de relieve experiencias de integración entre la educación especial y la educación formal.

43. En relación con el objetivo de la alfabetización y la educación de adultos, varios oradores indicaron que sus países lo mantenían como programa prioritario para la próxima década, tratando de superar los enfoques limitados de las campañas de alfabetización que de por sí resultan insuficientes para hacer frente a la naturaleza estructural de un problema como el analfabetismo, que requiere esfuerzos permanentes y continuos, con metas realistas y acciones intersectoriales que inserten a la alfabetización en un proceso de educación continua con etapas de postalfabetización y de educación básica de adultos.

44. Varios delegados recalcaron- que la Declaración de Jomtien sirvió de inspiración para programas educativos integrales basados en estrategias que incorporan nuevas alianzas entre distintas fuerzas del sector público y privado y organismos no gubernamentales. Otros oradores subrayaron que en sus países se está sustituyendo la concepción y ejecución de la alfabetización como acción exclusivamente estatal por otra de tipo nacional en la que los organismos públicos centrales se convierten progresivamente en instancia de planificación, animación y apoyo a una ejecución compartida con otras instituciones públicas y ONG. Confirman esta tendencia la creación de sistemas nacionales de educación para acciones interinstitucionales; la producción de nuevos programas de educación básica para todos que tienen su inicio en recientes acciones nacionales de alfabetización; la decisión de asociar en programas de largo plazo la alfabetización con la participación ciudadana; la introducción en los programas de educación de adultos de contenidos curriculares relacionados con mejoras en la calidad de vida, como la defensa y conservación del medio ambiente, la planificación familiar, la lucha contra epidemias, la nutrición y un tipo de alimentación basado en el consumo de productos locales y de bajo costo. Existe interés renovado por asociar la alfabetización y la educación básica de adultos con otros niveles y modalidades de enseñanza, que se expresa en nuevos proyectos de cooperación con financiación internacional.

45. Otro grupo de delegados precisó que en sus países, en parte por efecto de las severas limitaciones generadas por políticas de ajuste, no pudieron realizarse acciones de impacto en esta área, a pesar de tener claros mandatos constitucionales. Señalaron que la carencia de estadísticas fiables para decidir estrategias operativas constituye un problema no resuelto en sus países.

46. El Año Internacional de la Alfabetización, como señalaron varios oradores, significó una gran motivación para enfrentar de manera innovadora los problemas del analfabetismo; en algunos países se adoptaron decisiones políticas en ese sentido. 'Dichas decisiones se expresan particularmente en dos de los países con mayores problemas de analfabetismo. En uno de ellos se ha dado inicio a un ambicioso programa de alfabetización y ciudadanía que se propone destinar durante los próximos nueve años buena parte de los recursos estatales al intento de superar los altos índices actuales de analfabetismo y las carencias de la educación básica, mediante programas que se realicen dentro y fuera de la escuela, con atención preferente a la población de 12 a 14 años. En el otro país, se propone alfabetizar a dos millones de personas en un periodo de cuatro años, priorizando el uso de la lengua nativa en las cartillas y materiales de lectura para neoalfabetizados, con miras al rescate y la integración del patrimonio cultural.

47. Varios delegados comunicaron importantes logros en la incorporación efectiva y eficaz de los medios de comunicación a los procesos educativos con jóvenes y adultos. -Emisoras y periódicos privados han adquirido el compromiso de difundir programas educativos con componentes de alfabetización y educación

básica de adultos, y publicar periódicamente materiales y cartillas elaborados en los ministerios de educación. Seguidamente, algunos participantes destacaron la presencia y el compromiso creciente de organismos no gubernamentales en tareas de educación popular a nivel local, nacional y regional.

48. Otros participantes hicieron referencia a programas de educación de adultos con cursos de complementación, especialización y reciclaje, a cursos universitarios para trabajadores así como a sistemas de educación abierta y diversificada que permiten a los participantes seguir estudios individuales en el propio hogar. Varios delegados destacaron asimismo las experiencias de educación básica de adultos realizadas a través de la capacitación profesional y, en algunos casos, a través de acuerdos entre el Estado y empresas públicas y privadas.

49. En cuanto al objetivo de la calidad de la educación, los delegados señalaron que el mejoramiento cualitativo es una de las áreas prioritarias y continuará siéndolo en los planes nacionales para la década del noventa. Los oradores asignaron atención particular al análisis de los factores que contribuyen de manera significativa a la calidad de la educación, tales como los docentes, el currículo, los materiales de enseñanza y los aspectos administrativos.

50. La propuesta de uno de los delegados de denominar "Década de la capacitación de los docentes" al periodo que resta hasta el año 2000 fue apoyada por otros y sintetizó, en buena medida, lo que varios oradores habían planteado en el sentido de que deberían realizarse acciones relevantes y concretas en relación con la situación y condición de trabajo de los docentes, en particular, y del resto del personal de educación. Varios delegados reiteraron que los docentes son parte esencial e insustituible de cualquier mejoramiento cualitativo de la educación y que desempeñan un rol de primer orden en este sentido.

51. Tanto la formación académica como la capacitación profesional en general o en aspectos específicos como la educación bilingüe y la educación en áreas rurales, fueron propuestas como actividades dignas de atención prioritaria. La heterogeneidad regional se evidencia en situaciones contrastantes de escasez y de exceso de personal docente titulado. También se informó de que existen programas para atraer a egresados de la secundaria hacia la docencia, así como estrategias de estímulos y otros incentivos para promover el trabajo en áreas de difícil acceso y reconocer la excelencia del trabajo docente.

52. La renovación del currículo y sus innovaciones fueron citados en la reunión como aspectos clave de la calidad de la educación. Todos los países están trabajando para incrementar la relevancia del aprendizaje y para renovar los contenidos y métodos. Asimismo, se destacó la necesidad de incorporar o revisar en la escuela primaria, temas de ciencia y tecnología, derechos humanos, educación para la paz y el medio ambiente y cursos bilingües, entre otros. Dichas innovaciones curriculares deberían involucrar la participación de diferentes grupos de la sociedad.

53. Varios delegados hicieron hincapié en que la preparación de materiales de enseñanza como soporte importante en el proceso pedagógico debe merecer la atención de los países. Se destacó la necesidad de elaborar, publicar y utilizar libros de texto para la educación básica o primaria, entre otros materiales para alumnos y profesores, especialmente de las áreas rurales, incluidas guías curriculares para la educación preprimaria en lenguas vernáculas. También se puso de relieve el desarrollo de bibliotecas locales que presten servicio a las escuelas.

54. Diversos oradores señalaron que la descentralización administrativa y la transferencia de recursos hacia las áreas rurales han redundado en mejoras significativas; se prevé que esta tendencia siga fortaleciéndose en el presente decenio. Algunos delegados manifestaron que el establecimiento de Consejos de Educación ha probado ser un vehículo muy útil para el desarrollo de la comunidad y, a nivel nacional, para la orientación del desarrollo educativo a través de estrategias innovadoras en el marco de la educación para todos. Como reconoció un delegado, la distribución de la calidad en una forma justa y equitativa dentro del sistema es muy importante y los centros educativos están desempeñando un papel en ese sentido.

55. Un delegado destacó la reciente creación en su país de un fondo para la promoción de innovaciones en las escuelas, al cual pueden presentarse proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación. Otro delegado, refiriéndose al actual proceso de modernización educativa de su país, hizo notar que el eje del mismo es la calidad, referida en especial al proceso de descentralización, a la formación de los maestros y a la renovación de los contenidos.

56. Varios delegados señalaron la importancia de las estrategias orientadas a dar atención prioritaria al mejoramiento de la calidad de la educación en las áreas más carentes, prestando un apoyo preferente a los centros más necesitados para lograr, con ello, una mayor equidad en el acceso a la calidad de la educación.

57. Varios oradores consideraron que la descentralización genera acciones innovadoras y es motor de otros cambios. Un delegado afirmó que a través de la microplanificación se habían logrado identificar los problemas y su solución in situ, lo cual ha permitido establecer una correspondencia entre un programa de acción y la consecuente asignación presupuestaria a nivel local.

58. Desde el punto de vista financiero, diversos oradores hicieron resaltar las limitaciones existentes para apoyar el desarrollo educativo. En este sentido, se planteó la necesidad de analizar con mayor profundidad el tema de la financiación de la educación para la elaboración de proyectos y estrategias basados en nuevos enfoques; la conveniencia de apoyar con recursos estatales a centros educativos privados gratuitos que sean eficientes y eficaces y que ofrezcan calidad en el aprendizaje, y otras alternativas que posibiliten el surgimiento de nuevos modelos de concertación para la financiación y la expansión de la educación.

59. Varios oradores pusieron de relieve la necesidad de convocar a todos los sectores y agentes sociales para obtener un consenso en las líneas fundamentales de la política educativa. Un delegado comunicó que su país va a realizar una amplia consulta con los agentes sociales con este fin e hizo notar que las fuerzas políticas deben intervenir en el debate, procurando que haya continuidad en los proyectos educativos mediante acuerdos nacionales.

PARTE II

ORIENTACIONES Y PRIORIDADES DE LA COOPERACION REGIONAL

Punto 8 del orden del día: Orientaciones y prioridades de la cooperación subregional, regional, interregional e internacional en el marco de la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos."

60. Un gran número de delegados subrayó que el documento relativo a la cooperación regional preparado para esta reunión era de gran interés para sus países. A este respecto muchas delegaciones llamaron la atención sobre la necesidad de intensificar y fortalecer la cooperación entre los Estados de la región en torno a los objetivos fundamentales del Proyecto Principal, en particular en el marco de las redes existentes.

61. Varios delegados invitaron a todos los participantes a trabajar juntos y a abordar los problemas de la educación en el marco de una acción coordinada en la región. Un delegado puso de relieve la necesidad de que la cooperación regional se desarrolle en torno a proyectos concretos y específicos y que se conceda prioridad a la cooperación en materia de formación y capacitación de docentes, como factor primordial del desarrollo educativo.

62. Varias delegaciones informaron de los programas educativos que se realizan en sus países con el apoyo de la cooperación internacional, destacando su importancia. Expresaron la necesidad de un apoyo internacional continuado y pusieron énfasis en el papel fundamental de la UNESCO en esa cooperación como foro privilegiado del debate educativo y de la búsqueda de soluciones. Del mismo modo hicieron resaltar la importancia de los organismos y fuentes de financiación y expresaron el deseo de que todos esos esfuerzos se hagan progresivamente de manera más concertada, con vistas a conseguir una mayor eficacia y para continuar el prometedor proceso iniciado en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.

63. Varios oradores señalaron la necesidad de redimensionar la cooperación técnica y financiera, tanto internacional como regional, reconociendo el papel clave de la educación en el proceso de desarrollo y en el progreso de la democracia, y considerando la cooperación como factor de búsqueda de un desarrollo sostenido. A este respecto, manifestaron el deseo de que la cooperación apoye los cambios educativos que se están introduciendo en muchos países de la región.

64. La delegación de España expresó la intención de continuar su cooperación con el Proyecto Principal y de vincularse más a éste, técnica e institucionalmente. El UNICEF comunicó que en la presente década dedicará un 25% de sus recursos a la educación, al igual que a la salud, y que establecerá un acuerdo de cooperación con la UNESCO. La OEI manifestó su apoyo al Proyecto Principal y su voluntad de cooperación en el marco de su nuevo Acuerdo con la UNESCO, especificando que los campos en los que está más interesada son el analfabetismo funcional, la educación de adultos, la enseñanza de las matemáticas y las ciencias y la formación de personal en educación. Las intervenciones de los representantes de estas instituciones aparecen en el Anexo IV del presente Informe. El Convenio Andrés Bello hizo presente la necesidad de establecer mecanismos de coordinación en los países y con los organismos internacionales como la UNESCO, el UNICEF, el Banco Mundial y el BID, y la conveniencia de que la UNESCO y el UNICEF asistan a sus reuniones como observadores.

65. El representante del Presidente del Banco Mundial señaló que el compromiso profundo de esa institución es con el mejoramiento de la calidad de la educación en la presente década y con los objetivos de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, cuyo impulso no ha disminuido. Dijo que su institución valora muy positivamente la cooperación con otras organizaciones internacionales en un enfoque por países y también el seguimiento que hace la UNESCO de la Conferencia de Jomtien, con la que piensa cooperar más estrechamente, particularmente en la región de América Latina y el Caribe. Indicó que el Banco Mundial está dedicando a la educación mil quinientos millones de dólares anuales a nivel mundial, cifra que podría incrementarse, sobre todo para la Educación Básica, a la que dedica un tercio de los recursos destinados por esa institución a la educación.

El orador recalcó que la educación es muy importante para el desarrollo socioeconómico, la reducción de la pobreza, la autoestima, la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, ya que la educación prepara para el futuro. También destacó la importancia de una buena educación en matemáticas y ciencias. Una educación de buena calidad, dijo, es una necesidad para proteger las inversiones. El texto del discurso del representante del Presidente del Banco Mundial aparece en el Anexo IV del presente Informe.

PARTE III

RECOMENDACION
RELATIVA A LA EJECUCION DE LOS PLANES NACIONALES DE ACCION
Y DEL SEGUNDO PLAN REGIONAL DE ACCION
DEL PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACION EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité Regional Intergubernamental,

Teniendo en cuenta la vigencia de las orientaciones, las estructuras y los elementos del Segundo Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, aprobado por unanimidad en la Tercera Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (Guatemala, 26-30 de junio de 1989),

Reiterando la adhesión a los objetivos del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe y su orientación hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje,

Reafirmando la vigencia y oportunidad de las recomendaciones de las I, II y III Reuniones del Comité Regional Intergubernamental,

Teniendo en cuenta la necesidad de que el Proyecto Principal se articule con el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990, y las orientaciones contenidas particularmente en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y en el Marco de Acción para la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, así como en las directivas y planes de acción de la UNESCO, el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial, y también las del BID y el FNUAP,

Teniendo presentes los lineamientos de la estrategia de desarrollo fundamentada en la transformación productiva con equidad, que fue aceptada con beneplácito en la XXIII Reunión de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada entre el 3 y el 11 de mayo de 1990 en Caracas, Venezuela,

Considerando-que las cuestiones de equidad en el sistema educativo deberían ser tratadas en sus dimensiones cualitativa y cuantitativa y tomando en cuenta el grado en que esas dimensiones son transformadas o mantenidas por estructuras sociales y económicas más amplias,

Considerando los resultados y las proyecciones del Año Internacional de la Alfabetización proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para 1990 y cuya realización corrió a cargo de la UNESCO,

Considerando el potencial de desarrollo contenido en los renovados esfuerzos de integración regional y subregional en América Latina y el Caribe,

Considerando que los países de la región vienen desarrollando positivos avances en la planificación y ejecución de proyectos y propuestas de concreción de las recomendaciones de las reuniones anteriores del Comité,

Aprueba las siguientes orientaciones para la elaboración, actualización y ejecución de los planes nacionales y del II Plan Regional de Acción del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, en la segunda fase del período 1990-1995.

1. LA NECESIDAD DE UN NUEVO ESTILO DE DESARROLLO EDUCATIVO

1. El Comité reconoce la existencia de condicionantes y desafíos de orden económico, político y social que han afectado la ejecución de los planes nacionales y del II Plan Regional de Acción, y que continuarán gravitando en la formulación y aplicación de políticas y estrategias en el área educativa. Dichos elementos son, por una parte, la persistencia de los efectos negativos de la grave crisis económica, que ha tenido un impacto más allá del ámbito propio de las estructuras económicas y, por otra parte, la consolidación de los procesos democráticos en la región.

2. Uno de los efectos más negativos de la crisis económica en la mayoría de los países ha sido la reducción del gasto público destinado a la educación. Esta reducción, que ha situado los presupuestos por debajo de niveles aceptables durante un largo periodo, se ha traducido en un marcado deterioro de la oferta educativa del sector público. Los principales indicadores del deterioro son: las condiciones de trabajo, empleo y valoración social del personal docente; los medios y recursos educativos disponibles; la infraestructura de las escuelas, y los programas de asistencia a los alumnos. Esta situación, a su vez, ha repercutido en el mantenimiento de altos índices de analfabetismo, baja escolaridad, repetición, fracaso escolar y abandono; en la disminución del ritmo de crecimiento de la enseñanza postobligatoria, especialmente entre las familias de bajos recursos económicos; en el aumento de la segmentación interna del sistema, y en un deterioro de la calidad de la educación.

3. Esta crisis ha revelado también la existencia de una tendencia más profunda en el ámbito de la educación: la pérdida de dinamismo y el agotamiento de una concepción y un estilo de desarrollo educativo que no han sido capaces de conciliar el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y de equidad. Dicho estilo, centrado principalmente en la legítima necesidad de extensión de la cobertura, se ha caracterizado por: i) una administración centralizada, burocrática y, frecuentemente, con rasgos autoritarios; ii) una visión de corto plazo en la toma de decisiones; iii) un significativo aislamiento en relación con otros sectores del Estado y de la sociedad; iv) una oferta educativa homogénea para poblaciones heterogéneas; v) unos procesos educativos centrados más en la enseñanza que en el aprendizaje y vi) un mayor énfasis en los medios y diseños curriculares que en el rol profesional de los docentes. Al final del primer decenio del Proyecto Principal, los países de la región se encuentran frente al desafío de definir una concepción y un nuevo estilo de desarrollo educativo que satisfagan tanto las metas no cumplidas del pasado como las exigencias del futuro.

4. La situación de crisis y la manifestación de demandas democráticas han estimulado la formulación de propuestas -compartidas por un creciente número de gobiernos- tendientes a la reactivación de las economías mediante la transformación de las estructuras productivas, al fortalecimiento de los procesos de integración regional y a la búsqueda de un modelo de desarrollo más equitativo como fundamentos de una nueva estrategia de desarrollo para América Latina y el Caribe en los años noventa). Dichas propuestas destacan la doble contribución que deberá hacer la educación, tanto como elemento clave de una política social que promueva un tipo de desarrollo con mayor equidad, como en la formación de recursos humanos capaces de incorporarse activamente al mundo del trabajo que reviste nuevas características: creatividad, inteligencia y solidaridad.

1) Propuestas contenidas en el documento "Transformación productiva con equidad". CEPAL, Santiago de Chile, 1990.

5: El Comité está persuadido de que los sistemas educativos en los países de la región se encuentran en un momento estratégico de superación de una etapa e inicio de otra. Estima, además, que tanto en el contexto externo en el cual se desenvuelve la educación como en el interior del sistema, se han dado un conjunto de condiciones, necesidades y posibilidades que generan demandas de nuevo tipo para la superación del desfase tradicional entre educación y necesidades sociales. En vista de lo cual, el Comité señala la necesidad de iniciar una nueva etapa de-desarrollo educativo a través de un nuevo estilo de gestión) que responda -en un contexto de carencia de recursos- al triple desafío de: i) mejorar la eficacia del sistema, haciéndolo más relevante desde el punto de vista cultural y ambiental, y más pertinente desde el punto de vista de su utilidad para los individuos y la sociedad; ii) mejorar la equidad en la distribución del servicio educativo, es decir, ofrecer una educación de alta calidad a los sectores de población prioritarios: urbanomarginales, rurales, población en condiciones de pobreza, población indígena, mujeres, y todos aquellos que han abandonado el sistema escolar, o han quedado excluidos de él; iii) mejorar la eficiencia del sistema, desarrollando la capacidad de optimizar el uso de los recursos, a efectos de su buena marcha interna, lo cual implica mejorar considerablemente la calidad de la educación.

Las opciones estratégicas que durante esta etapa conformarían el nuevo estilo de desarrollo educativo en- relación a lo económico, lo social y lo político, se proponen a continuación.

II. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA ACTUALIZACION Y EJECUCION DE LOS PLANES NACIONALES Y EL II PLAN REGIONAL DE ACCION

6. Con miras al logro de los objetivos de dichos planes y a la generación de un nuevo estilo que desarrolle en las personas las capacidades y calidades para su participación en una sociedad justa, pacífica y solidaria en el siglo XXI, se sugiere a los países de la región una serie de actividades destinadas a reforzar el dinamismo de los sistemas educativos, que tengan como marco los siguientes lineamientos estratégicos:

- a) **La articulación entre la educación y las estrategias de desarrollo.** Por una parte, se requiere que la educación genere en los individuos conocimientos, valores y competencias conducentes a la aprobación de las innovaciones tecnológicas. Es preciso, asimismo, introducir la prospectiva en el diseño de políticas educativas que se articulen con las estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo. Esto permitirá diferenciar entre las respuestas a situaciones de emergencia y las necesarias respuestas a largo plazo que sean garantía de continuidad de las actividades educativas. Por otra parte, se requiere articular la educación a las políticas sociales de desarrollo vigentes, que han de posibilitar una distribución equitativa de los beneficios derivados del crecimiento económico.
- b) **El fortalecimiento de la dimensión democrática como estrategia de desarrollo educativo.** Desde el punto de vista de la equidad, asegurando el acceso a la educación formal y no formal y asignando prioritariamente los recursos financieros a la satisfacción de las demandas de los sectores menos favorecidos; desde el punto de vista

La gestión se concibe, en este contexto y en sentido amplio, como la conducción de los sistemas y los procesos educativos.

pedagógico, promoviendo relaciones, contenidos y métodos que garanticen una educación democrática en sus procesos y que consoliden la vía democrática; desde el punto de vista político, garantizando la participación activa de los agentes educativos en la toma de decisiones y buscando amplios consensos nacionales en torno a la educación como factor esencial y prioritario, con el fin de que pueda gozar de la mayor legitimidad posible.

- c) **La articulación de nuevas alianzas en torno a la educación.** Los consensos y acuerdos nacionales deberán conducir al desarrollo de nuevas alianzas dentro del Estado y entre los Estados, que tiendan a la coordinación de los organismos oficiales con las instituciones de educación superior, las ONG, los grupos organizados de educación, diversos actores del sector privado y la comunidad. Tales alianzas habrían de incluir, entre otras cosas, la formulación de políticas de comunicación que pongan los temas relacionados con la educación al alcance de todos los sectores y del público en general.
- d) **La modernización de las modalidades de planificación y gestión,** vinculada a los procesos más amplios de transformación del Estado, tales como la desconcentración y la descentralización, y orientada hacia nuevas funciones estratégicas en cuanto a la formulación de políticas de desarrollo. Entre ellas, se deben destacar políticas de compensación o de discriminación positiva de seguimiento y evaluación del rendimiento del proceso educativo, mediante la aplicación de sistemas de información y de diversas modalidades de investigación que generen la información necesaria para identificar problemas, adoptar decisiones tanto a nivel central como local, y acrecentar la responsabilidad individual e institucional en el marco de dicho proceso, así como políticas de información transparentes.
- e) **La reorientación del currículo para el mejoramiento de la calidad de la educación básica,** transfiriendo el eje curricular basado en disciplinas a otro sustentado en las **necesidades básicas de aprendizaje,** derivadas de las características y orientaciones de cada país. Entre ellas se consideran tanto las de carácter **instrumental** que dan acceso a los códigos de la información, a su procesamiento y a su expresión, como aquéllas de carácter **ético-transformativo,** referidas a la relación consigo mismo, a la identidad cultural y al medio ambiente.
- f) **Una nueva conceptualización de la alfabetización y de la educación básica de adultos,** entendiendo la primera como parte consustancial de la educación básica y, por tanto, objeto de políticas educativas integrales que articulen la alfabetización de los jóvenes y los adultos con el acceso, la retención y el éxito escolar en el sistema formal, integrando no sólo la problemática del analfabetismo absoluto sino también la del analfabetismo funcional; estableciendo prioridades y focalizando las actividades en grupos específicos, entre ellos las mujeres y los jóvenes excluidos del sistema formal de educación.
- g) **Incorporación de una dinámica en el sistema educativo** mediante la convergencia de acciones de los agentes que en él intervienen, fortaleciendo los roles de la familia, la escuela, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación social. Dentro de estos agentes educativos, deberá otorgarse especial atención al

fortalecimiento de la función docente por medio de la captación de candidatos con aptitudes destacadas, la formación y la capacitación permanente; del mejoramiento de sus condiciones laborales y de trabajo pedagógico; del establecimiento de mecanismos de estímulo del reconocimiento profesional. Todo esto tenderá a lograr que el docente esté en condiciones de desempeñar un buen rol profesional, de manera que pueda responsabilizarse efectivamente de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de sus alumnos, con miras a la transformación de la escuela en un centro de desarrollo cultural comunitario.

- h) **La diversificación de fuentes de financiación del servicio educativo.** Las estrategias para ello deberán referirse a la captación y combinación de diversas fuentes: estatales, privadas, no gubernamentales, de la comunidad y de los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera. Los mecanismos de utilización de fondos deberán guardar estrecha relación con las políticas y criterios de gestión financiera propios de cada país. La estructura del gasto deberá tener en cuenta una utilización óptima de los recursos, que habrán de orientarse prioritariamente hacia la inversión y la innovación educativas. Asimismo, los procesos de formulación y ejecución presupuestaria tendrán que contemplar una estricta disciplina de administración financiera basada en el análisis de costos, los índices de rendimiento y la consecución de resultados. Por último, deberá tenderse a una mejor coordinación en el uso y destino de los fondos provenientes del tesoro público y de la cooperación internacional, a fin de compatibilizar los objetivos de los organismos cooperantes con las políticas y prioridades nacionales.

III. RECOMENDACION RELATIVA A LOS PLANES NACIONALES DE ACCION

7. Los -lineamientos enunciados arriba constituyen una base estratégica a partir de la cual se pueden actualizar tanto las acciones concebidas para el logro de los objetivos del Proyecto Principal como aquél-las diseñadas para el seguimiento de la Conferencia Mundial de Educación para Todos. En esta perspectiva, el Comité recomienda a los Estados Miembros que definan sus Planes Nacionales de Acción del Proyecto Principal y sus Planes de Educación para Todos como un solo instrumento, en el cual se consideren las siguientes orientaciones:

8. Con respecto al nuevo estilo de desarrollo educativo y a las exigencias de la nueva estrategia de transformación productiva con equidad,
- a) se considere el desarrollo de la persona, tanto 'en su dimensión individual como social, haciendo hincapié en su capacidad transformadora como el objetivo central del nuevo estilo de desarrollo educativo;
 - b) se tome en cuenta la emergencia de demandas de los diferentes actores sociales y económicos; la confluencia de tales demandas hace que aumente la prioridad social de la educación creando así condiciones favorables para la construcción participativa de consensos educativos nacionales, sobre la base de las necesidades básicas requeridas para la formulación y aplicación de políticas;

- c) se propicien consensos educativos nacionales sobre las orientaciones del proyecto educativo. En esos consensos se deberá dar prioridad a: la compatibilización de las actividades de corto plazo con las políticas de mediano y largo plazo; la movilización de recursos y energías sociales en torno a las orientaciones fijadas, y el establecimiento de mecanismos de articulación de la educación con las demás dimensiones del desarrollo.

9. En el campo de la **planificación y gestión de la educación** para la transformación educativa, se estimulen, planifiquen y apliquen medidas que contengan un alto potencial de dinamización de los sistemas educativos, como las que se señalan a continuación:

- a) nuevas formas de planificación estratégica capaces de manejar mayores grados de complejidad e incertidumbre y de permitir una mayor flexibilidad en ese ámbito;
- b) fortalecimiento de las capacidades de planificación y de gestión de los estamentos de dirección en los distintos niveles administrativos: regional, nacional, provincial, local y de los establecimientos;
- c) nuevas formas de gestión estratégica de los recursos humanos, incluyendo en ellas, por ejemplo, medidas destinadas a incentivar en los jóvenes con talento y motivación el ingreso a la carrera docente y a promover la participación en la actividad docente de personal proveniente del sector productivo y de los medios de comunicación de masas;
- d) procesos de racionalización, desconcentración y descentralización administrativa con vistas a propiciar, donde sea posible, experiencias de desarrollo educativo local para una gestión democrática que otorgue gradualmente mayor autonomía a las instituciones educativas y a los docentes y los responsabilice de sus logros educativos;
- e) uso más intensivo de las tecnologías de información y creación de bases de datos y sistemas de información, para lo cual los países deberían apoyar las redes nacionales de información y los resultados de investigaciones e innovaciones educativas. Estos resultados deberán ser intercambiables, mediante la cooperación horizontal, con centros y redes de otros países de la región y de otras regiones;
- f) desarrollo de mecanismos intersectoriales para la creación de fondos especiales, con miras al diseño de planes de emergencia en relación a urgencias en áreas como la alimentación y la salud, que tiendan al tratamiento integral de las necesidades de los niños;
- g) la introducción de diferentes modalidades de evaluación que permitan hacer más visibles los impactos individuales y sociales de los procesos educativos, con el propósito de fomentar una mejor calidad;
- h) diseño y utilización de mecanismos de financiación, desde la perspectiva tanto de la gestión de la escasez en periodos de austeridad presupuestaria como de la apertura del sistema hacia la movilización de recursos de la comunidad, de los sectores productivos y del exterior;
- i) experimentación en la organización y gestión de los espacios educacionales y en las cargas horarias con miras a sacar mejor partido de unos y otras y a facilitar la mejora en los logros educacionales.

10. **En materia de alfabetización y educación de jóvenes y adultos:**

- a) se definan y apliquen estrategias nacionales que, a mediano y largo plazo, eviten la aparición de enclaves de analfabetismo enfrentando integralmente el problema en jóvenes y adultos, con actividades destinadas a superar las causas y los efectos del fracaso escolar;
- b) se tenga muy en cuenta la magnitud real del problema, identificando a los grupos de analfabetos que por su sexo, su edad y su vinculación al trabajo productivo o al desarrollo social ofrezcan mejores posibilidades de éxito en la tarea de alfabetización, y dándoles prioridad, cuando proceda;
- c) se promueva la creación y organización de subsistemas nacionales de educación básica de niños que trabajan, jóvenes y adultos, que comprendan programas de alfabetización, y prácticas y enfoques renovados de educación básica, de capacitación y de formación con miras a reforzar los procesos productivos, basados en una estrategia de concertación interinstitucional e intersectorial tendiente a satisfacer las principales necesidades básicas de aprendizaje de dichas poblaciones-meta en su condición de ciudadanos y productores;
- d) se lleven a cabo investigaciones para comenzar a superar el problema del analfabetismo funcional determinando sus causas y características principales en los campos de la lecto-escritura, las ciencias y las matemáticas, y de las competencias sociales y laborales.

11. En el campo de **-los procesos educativos** se propenda al desarrollo de acciones articuladas destinadas a disminuir el fracaso escolar y mejorar la calidad, tales como:

- a) **Focalizar la atención en los alumnos:** centrando la actividad educativa en el aprendizaje más que en la enseñanza; organizando el trabajo del alumno de tal manera que éste pueda ejercer un mayor protagonismo en su aprendizaje; fomentando y aplicando estrategias que presten atención a la diversidad de situaciones en las cuales se encuentran los niños, ya sean de su cultura, como son las cuestiones étnicas, o de posición económico-social, como es la ruralidad o la marginalidad urbana. En este contexto, se debe prestar atención especial a los niños minusválidos. Focalizar la atención en los alumnos implica también atender a los padres de familia con programas que desarrollen sus potencialidades de apoyo a la estimulación de los niños de corta edad y al aprendizaje de los niños en edad escolar;
- b) **El fomento del protagonismo técnico-pedagógico del docente** mediante la aplicación de una política integral de mejoramiento de su situación que incluya estrategias articuladas de formación, profesionalización y perfeccionamiento, así como una mejora de sus condiciones laborales y salariales; perfeccionar los sistemas de formación inicial de los futuros maestros, centrando su actividad de formación en el aprendizaje; el establecimiento de sistemas de perfeccionamiento permanente, donde los docentes puedan analizar críticamente sus prácticas y procurar mejorar sus formas de enseñanza, y que los estimulen a una permanente actualización de su cultura científica y tecnológica; el fomento de la participación de las organizaciones del magisterio en la gestación de Los procesos de

cambio educativo y de profesionalización docente; el fomento de la participación de docentes en la producción de materiales escritos y de experimentación, así como de su creatividad innovadora para la tarea pedagógica; el desarrollo de instancias de demostración en las que los maestros puedan dar a conocer y sistematizar experiencias innovadoras;

- ↳ tender hacia la actualización, coherencia y **mayor flexibilidad en el currículo**, pasando de uno basado en disciplinas a otro sustentado en la satisfacción de necesidades de aprendizaje individuales y sociales; revisión de los contenidos de aprendizaje teniendo en cuenta, por una parte, las necesidades instrumentales relativas al acceso, procesamiento y expresión de los códigos básicos de la lecto-escritura y las matemáticas y, por otra parte, la relación con las necesidades ético-transformativas relativas al desarrollo de sí mismo, de los demás y del medio ambiente; diseño de modalidades de cambio curricular que permitan la adecuación a circunstancias culturales, científicas y tecnológicas diversificadas; diseño de fórmulas para la articulación entre currículos de tipo nacional y currículos locales, entre formación general y especial, etc.; propuestas de políticas de educación bilingüe intercultural, no sólo para las poblaciones indígenas, sino también para toda la población escolar; diseño de políticas específicas para atender alumnos con incapacidades leves y moderadas.

12. En el campo de **la cooperación regional e internacional** se haga un uso intensivo de los recursos disponibles, en particular:

- a) consolidar las redes de cooperación -REPLAD, REDALF, PICPEMCE y CARNEID- y del sistema SIRI, a nivel nacional y su articulación a nivel regional y subregional, mediante la profundización de los procesos de planificación y evaluación de sus programas de acción, y su vinculación a otras redes de iniciativa no gubernamental, tales como REDUC;
- b) fortalecer la capacidad nacional para la gestión de recursos financieros destinados al desarrollo y mejoramiento cualitativo de la educación, visto que los presupuestos nacionales están asignados casi en su totalidad al rubro de sueldos;
- c) hacer mejor uso a nivel nacional del saber colectivo acumulado a nivel regional, subregional e internacional, tanto para la transferencia de conocimientos teóricos y aplicados como para promover en los sistemas educativos un conocimiento más profundo de la realidad de los países de la región, condición esencial para el fortalecimiento de la identidad cultural y una mejor integración en el plano económico y comercial;
- d) promover y fortalecer la cooperación bilateral, internacional e interpaíses, auspiciando el intercambio de misiones de apoyo técnico, la asignación de becas, la producción conjunta de materiales (publicación de libros, material audiovisual), el intercambio de experiencias innovadoras, la realización de investigaciones y la creación conjunta de bases de información.

IV. CAMPOS DE ACCION PRIORITARIOS DEL PLAN REGIONAL DE ACCION

13. Con el propósito de apoyar la aplicación de los planes nacionales en la perspectiva de la transformación educativa, el Comité identifica para esta etapa del II Plan Regional los siguientes campos de acción prioritarios:

A. Políticas, planificación y gestión y espacios educativos

14. Para fortalecer la capacidad nacional y regional de articulación de los procesos educativos con las reformas de la administración general del Estado en los nuevos contextos de desconcentración y descentralización, de participación y de intersectorialidad, se recomienda:

- a) estimular el apoyo de la comunidad internacional en la gestación de grandes consensos educativos nacionales, subregionales y regionales;
- b) experimentar y desarrollar nuevos modelos de planificación y gestión con la flexibilidad necesaria para conducir apropiadamente los procesos de transformación educativa en contextos de mayor complejidad e incertidumbre; evaluar, sobre la base de experiencias nacionales, la oportunidad de aplicar sistemas de presupuestación por resultados;
- c) apoyar el diseño y aplicación de planes educativos de emergencia destinados a resolver problemas urgentes en situaciones de catástrofes naturales o de emergencia social;
- d) estimularla creación de estructuras administrativas flexibles que faciliten la experimentación en la organización del trabajo escolar, la articulación y la coherencia entre distintos ciclos y niveles de los sistemas educativos, la articulación entre la educación regular y la educación especial, y la coordinación con los demás actores sociales en el desarrollo de modelos innovadores de gestión de recursos humanos, y en mayores niveles de autonomía institucional;
- e) promover el desarrollo de modernas técnicas y experiencias en materia de gestión financiera para lograr el uso óptimo de los recursos disponibles propiciando, al mismo tiempo, la complementariedad entre recursos públicos y privados, nacionales e internacionales;
- f) elaborar criterios susceptibles de ser utilizados en la determinación de necesidades básicas de aprendizaje y en el diseño de sistemas que permitan la medición y gestión de los niveles de logros alcanzados para el mejoramiento de calidad educativa;
- g) generar mecanismos que faciliten el diseño de políticas y la aplicación de estrategias de desconcentración y descentralización;
- h) promover políticas educativas asociadas a un desarrollo local:
 - i) que posibiliten la integración y coordinación de diferentes instituciones y experiencias que operan en un mismo ámbito y espacio territorial;
 - ii) que faciliten a cada centro escolar la formulación de su propio proyecto educativo en relación con las exigencias locales y los objetivos de la educación nacional;
- i) apoyar, considerando las proyecciones del Año Internacional de la Alfabetización, las estrategias nacionales de alfabetización, así como las específicamente destinadas a las poblaciones analfabetas indígenas;

- j> promover y sistematizar políticas que faciliten la transición entre la educación inicial y la educación primaria, buscando una mayor coherencia entre ellas, y la disminución del fracaso escolar;
- k) sistematizar y difundir las principales políticas y experiencias en materia de compensación social a través de la organización escolar, incluyendo áreas tales como la asistencia a niños en edad escolar;
- l) promover proyectos nacionales orientados a la adopción de políticas de discriminación positiva y a compensar las diferencias en el acceso a los servicios y bienes educativos de grupos de población de pobreza extrema;
- m) sensibilizar a los grupos directamente involucrados, y a la comunidad en general, acerca de las dimensiones sociales y culturales que condicionan procesos educativos como el de la integración escolar de los niños minusválidos;
- n) promover el diseño de: i) prototipos y normas para establecer centros de enseñanza y ayuda para la creación de industrias educativas; ii) modelos para la construcción y refacción de espacios educacionales polivalentes destinados a la educación básica, haciendo hincapié en una arquitectura que exprese la cultura y responda a las necesidades de la comunidad; iii) técnicas apropiadas acerca de la construcción, mantenimiento y gestión de establecimientos capaces de resistir desastres naturales y que puedan servir de refugio a la comunidad, fomentando el intercambio de experiencias al respecto.

B. Formación capacitación
de cuadros de personal calificado en educación

15. Con miras a desarrollar la capacidad de dicho personal para la renovación de los procesos educativos, se recomienda:

- a> identificar estrategias para flexibilizar los currículos de formación y de capacitación docente, aumentando su pertinencia e introduciendo nuevas dimensiones tales como elementos de planificación y gestión de recursos humanos, materiales y financieros; contenidos ambientales; la capacidad de producir materiales escritos y de experimentación para la enseñanza de las ciencias; elementos básicos de la educación de niños minusválidos; el estilo democrático y participativo; el esfuerzo en pro de una cooperación más estrecha entre los países de la región;
- b) promover en la región la constitución y desarrollo de centros de excelencia, con carácter subregional o regional, a fin de garantizar los más altos niveles de preparación profesional de cuadros calificados en educación, a nivel tanto teórico como práctico, haciendo hincapié en la formación de formadores en distintos ámbitos;
- c) en el marco de las redes REPLAD, REDALF y PICPEMCE, y con el apoyo de organismos regionales especializados de cooperación, llevar a cabo actividades de formación de instructores y de encargados de proyectos nacionales asociados a estas redes, así como experimentar con modalidades a distancia en las áreas de competencia de cada una de ellas;
- d) estimular una formación pedagógica general entre los administradores para que puedan comprender mejor la problemática educativa y estén más abiertos a la innovación pedagógica.

C. Experimentación y evaluación de nuevas opciones pedagógicas

16. Para el desarrollo de los programas de alfabetización, de educación inicial y básica para niños, de educación básica para jóvenes y adultos y de educación no formal e informal se recomienda:

- a) estimular, sistematizar y difundir experiencias innovadoras en el campo de la lecto-escritura y la ciencia y la tecnología y las matemáticas iniciales, con el fin de contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación y a la disminución del fracaso escolar en los primeros años de enseñanza;
- b) promover la formación dentro de los procesos de educación de adultos de los padres de familia que estén interesados en programas escolarizados o no de educación inicial;
- c) diseñar y experimentar currículos y materiales didácticos adaptados a las distintas poblaciones meta, con énfasis en programas de integración escolar de los niños minusválidos;
- d) flexibilizar y articular la estructura y desarrollo de programas destinados a identificar y satisfacer las diferentes necesidades básicas de aprendizaje, tomando en consideración aquellas que se relacionan con el medio ambiente, el medio social y el propio sujeto;
- e) destacar la importancia de la enseñanza de las ciencias y de la cultura tecnológica en toda la educación básica como elemento importante de la educación para la vida, vinculándola por una parte a la idea del mantenimiento de un ambiente sustentable, y por la otra insistiendo en su uso para el desarrollo del pensamiento lógico en relación con la búsqueda de la información y con la solución de problemas prácticos;
- f) promover la utilización de los medios de comunicación de masas con una intencionalidad educativa, así como el aprovechamiento educativo de los mensajes relacionándolos con los contenidos de los programas escolares mediante prácticas tales como la incorporación en la actividad docente de la lectura crítica de la prensa, de la televisión y de otros medios de comunicación y de expresión cultural al tiempo que se fomenta una actitud crítica con respecto a tales mensajes;
- g) estimular nuevas estrategias tendientes a superar las desigualdades en el acceso a la educación de los jóvenes y las mujeres, particularmente en lo referente a propuestas de alfabetización femenina y de atención educativa a la mujer, a través de programas orientados a mejorar su capacidad de educadora de sus hijos. Asimismo, mediante programas elaborados específicamente para jóvenes excluidos de la educación formal a fin de prepararlos para la vida y hacer de ellos padres responsables y miembros responsables de la sociedad.

D. Sistemas de información e investigación

17. Para fortalecer la capacidad nacional y regional a fin de recuperar antecedentes que puedan ser integrados en la producción de indicadores pertinentes, se recomienda:

- 4 elaborar indicadores homologables y confiables fomentando, en lo posible, el desarrollo de programas de computación que permitan analizar la situación y la evolución de acceso (magnitud y oportunidad), permanencia, avance, repetición y abandono escolar de los alumnos; la eficiencia con que funcionan los sistemas educativos; las desigualdades en la atención a grupos y regiones; la diversidad de modalidades a través de las cuales se ofrece la educación en cada nivel, el rendimiento académico y otras dimensiones relativas a la calidad de la educación;
- b) preparar modelos de análisis de la información identificable por escuelas y cursos, sobre el sistema de remuneración y administración de personal, la construcción y el mantenimiento, las estadísticas de matrícula y docentes y la supervisión y evaluación, incorporando esa información en un banco de datos que permita conocer mejor la realidad para optimizar la toma de decisiones;
- c> analizar los resultados de las actividades del Proyecto Principal para el periodo 1990-1991 en cada país y a nivel subregional y regional, difundir los estudios en el Boletín del Proyecto Principal y otras publicaciones y sintetizar esas actividades en un nuevo informe para el periodo 1990-1991;
- d) estimular la realización de investigaciones de impacto regional y de intercambio de experiencias en temas tales como la identificación de necesidades básicas de aprendizaje; los factores y procesos que inciden en el rendimiento escolar y en otras dimensiones de la calidad de la educación, incluidas las innovaciones en gestión y tecnología de la educación; el estudio del analfabetismo funcional, con el propósito de determinar las características principales en los campos de la lecto-escritura, las ciencias y las matemáticas y de las competencias sociales y laborales, así como estudios de demanda y de experiencias innovadoras en la modalidad de educación básica de adultos;
- e> activar y potenciar el papel de las universidades en el desarrollo de investigaciones educacionales referidas a las prioridades del Proyecto Principal en lo que concierne al desarrollo científico, la búsqueda y creación de nuevas teorías pedagógicas y la experimentación de nuevas alternativas metodológicas y de gestión educativa. De manera especial, instar a las universidades a que empeñen sus mejores esfuerzos a fin de realzar la calidad de los centros de formación docente;
- f) estimular la realización de estudios sobre la situación de los conocimientos en temas de interés común para los países de la región sobre los que se cuenta con un número suficiente de investigaciones, estudios e información, como por ejemplo los editados por OREALC/REDUC, con miras a facilitar la sistematización y difusión del conocimiento acumulado sobre diversos temas.

E. Industrias pedagógicas v políticas editoriales

18. Para ello se recomienda:

- a> realizar inventarios de industrias pedagógicas en la región y buscar mecanismos de cooperación con vistas a una mayor integración entre los países de la región;

- b) incentivar, con el apoyo internacional, proyectos nacionales, sub-regionales y regionales de producción e intercambio de material audiovisual, programas informáticos y recursos electrónicos, así como textos básicos destinados al perfeccionamiento profesional de los educadores;
- c) impulsar el desarrollo de una política y estrategia de traducción a los idiomas de la región de obras importantes de la educación y disciplinas afines;
- d) favorecer el desarrollo de publicaciones destinadas al intercambio de experiencias y la divulgación de bibliografías sobre materias relativas a la renovación de los procesos educativos;
- e) promover actividades tales como reuniones, seminarios y formaciones específicas, tendientes a promover el periodismo de tipo formativo.

F. Estimular el desarrollo de las Redes de Cooperación

19. Para potenciar la capacidad de las Redes de Cooperación horizontal (REPLAD, REDALF*, PICPTIK y CARNEID), así como del sistema SIRI y de REDUC, en función de la transformación educativa y del nuevo estilo de educación, se recomienda:

- a) movilizar recursos institucionales, nacionales, regionales, o de otra naturaleza, para que las Redes puedan desempeñar el papel dinamizador que les ha sido asignado en el logro de los objetivos del Proyecto Principal;
- b) impulsar y apoyar el funcionamiento de Redes nacionales en función de la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Nacionales de Acción en el marco del Proyecto Principal;
- c) fortalecer una articulación recíproca entre las Redes de Cooperación, y entre éstas y el SIRI y otras redes, tales como REDUC, a través de acciones concertadas, desarrollando marcos conceptuales de referencia para favorecer la investigación y la innovación, tanto entre organismos de formación como en ámbitos del sistema escolar, en torno a problemas concretos de carácter regional como la determinación de necesidades básicas de aprendizaje, la repetición, el abandono escolar, el tiempo disponible para aprender, la medición de logros y su adecuación a nivel local e institucional, el grado de calificación de personal y la disponibilidad de materiales;
- d) fomentar la constitución de grupos regionales y subregionales entre quienes estén llevando a cabo proyectos afines en áreas tales como la investigación, la experimentación y la innovación;
- e) promover el intercambio de especialistas entre los distintos países para favorecer la cooperación horizontal en los procesos de renovación, tanto en los organismos formadores como en los ámbitos del sistema escolar;
- f) evaluar y sistematizar las experiencias de las Redes de Cooperación a fin de adecuar sus modalidades de funcionamiento, para asegurar un apoyo sostenido a la transformación educativa.

V. COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA EN APOYO
DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PLAN REGIONAL

20. **El Comité, reconociendo que:**

el marco de Acción y la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, así como los objetivos del Proyecto Principal, deben aunarse en un esfuerzo permanente y compartido a los Gobiernos de la región y a las fuentes de cooperación técnica y financiera como el PNUD, el UNICEF, el Banco Mundial, el FNUAP, el BID y la UNESCO, entre otras,

21. **Dirige un llamamiento para que:**

se estimulen todas las iniciativas posibles en materia de apoyo financiero y técnico que los organismos internacionales puedan proporcionar a los Gobiernos, con el fin de facilitar el desarrollo de la Educación para Todos, dentro del marco del Proyecto Principal de Educación;

22. **Recomienda:**

- a) hacer los esfuerzos necesarios para que los Estados y los organismos que suscribieron la Declaración de Jomtien, "Educación para Todos", se sumen activamente a la puesta en marcha de actividades relativas al logro de los objetivos del Proyecto Principal;
- b) asociar, en la medida de lo posible, a los bancos regionales y subregionales, otros organismos intergubernamentales y las ONG, a la puesta en marcha de estrategias, proyectos y programas, y a la financiación de los mismos, teniendo en cuenta las reglamentaciones propias de cada país, para ajustarse de este modo al Marco de Acción aprobado en Jomtien y lograr los objetivos del Proyecto Principal de Educación;
- c) que la UNESCO estudie y proponga las modificaciones necesarias de los estatutos del Comité, destinadas a facilitar una participación efectiva de los organismos firmantes de la Declaración de Jomtien en las actividades previstas para el logro de los objetivos del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en América Latina y el Caribe;
- d) desarrollar, con el apoyo de los medios de comunicación social, una política de difusión de esta Recomendación con el propósito de que sus orientaciones principales puedan llegar a especialistas y público en general, a fin de que sirva de estímulo intelectual para la organización de seminarios y de marco de referencia para la evaluación y el análisis de los Planes Nacionales de Acción.

PARTE IV

ARTICULACION ENTRE LA EDUCACION Y LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.
TEMAS TRATADOS EN MESAS REDONDASa) Mejoramiento de la calidad-de la educación en un contexto de crisis
(Mesa Redonda N° 1)

Esta Mesa tuvo lugar en la mañana del miércoles 24 de abril y fue moderada por el Excmo. Sr. Manuel Bartlett, Secretario de Educación Pública de México. Participaron en ella y desarrollaron los temas indicados en cada caso (entre paréntesis): Sra. Claudia Davis, de la Fundación Carlos Chagas, Brasil (Avances y desafíos de la medición de la calidad); Sr. Donald Holsinger, del Banco Mundial, EE.UU. (La investigación realizada por el Banco Mundial para mejorar la calidad de la educación); Sr. Fernando Fajnzylber, de CEPAL, Chile (Demandas educativas del desarrollo económico y la transformación productiva con equidad); Sra. Hazel M. Salmon, University of the West Indies, Jamaica (Formación del profesor para una mejor educación); Sra. Vicky Colbert, de la Oficina Regional de UNICEF, Colombia (Cómo ha logrado Escuela Nueva elevar la calidad de la educación en Colombia); Excmo. Sr. Antonio Salonia, Ministro de Educación de Argentina (Visión política global de las restricciones para elevar la calidad).

Las exposiciones presentaron una visión de los progresos en lo relativo a la medición de la calidad y las etapas que deberán franquearse en esta década, identificaron una docena de factores que podrían modificarse y tener un efecto muy positivo en la calidad de la educación, como por ejemplo los textos; relacionar los contenidos con las necesidades de la población; incrementar el tiempo destinado para aprender (y eventualmente el tiempo que se dedica a aprender); capacitar a los profesores en técnicas específicas de enseñanza (especialmente en enseñanza de la lectura); la educación bilingüe para los que no dominan el español; y aumentar la capacidad de los niños para recibir educación al momento de ingresar a la escuela primaria.

Se destacó que las modificaciones en esos factores estaban estrechamente relacionadas con el cambio del llamado "método frontal de enseñanza", en que el profesor destina todo su tiempo a transmitir (oralmente o copiando en la pizarra) contenidos e instrucciones para los alumnos. Dicho cambio parece ser políticamente factible, pero requiere ciertas condiciones. Sólo cuando se cuenta con materiales impresos, para que los contenidos e instrucciones rutinarias puedan ser leídos directamente por el alumno, el profesor puede dedicar su tiempo a la tarea educativa propiamente dicha. Los resultados obtenidos por Escuela Nueva en Colombia parecen sugerir que cuando el profesor dispone de materiales adecuados es posible dar una atención más personalizada, superar los problemas de abandono temporal (ausentismo) y vincular el trabajo de la escuela con las necesidades de la comunidad.

b) La concertación de acuerdos nacionales de educación
(Mesa Redonda N° 2)

La Mesa tuvo lugar en la tarde del día miércoles 24 de abril de 1991. Estuvo moderada por el Sr. Deryck Bernard, Ministro de Educación de Guyana. Participaron como expositores el Sr. Ricardo Lagos, Ministro de Educación de Chile; el Sr. Marvin Herrera, Ministro de Educación de Costa Rica, la Sra. Elbia Palomera, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación del Sector Empresarial del Instituto de Propositiones Estratégicas de México (IPE); el

R.P. Antonio Bachs, Secretario Ejecutivo de "Fe y Alegría" para América Latina; el Sr. José Joaquín Brunner, cientista social de FLACSO, y el Sr. Andrés Cardó Franco, Senador y Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República del Perú. A las exposiciones de los participantes siguieron comentarios y preguntas hechas por escrito a la Mesa. Los expositores cerraron la reunión con una ronda de comentarios finales.

Los expositores coincidieron en la importancia que reviste el tema de la Mesa Redonda para la creación de condiciones de legitimidad y continuidad de las futuras políticas y estrategias educacionales en la región; en la interdependencia que existe entre acuerdos nacionales y las posibilidades de contar con nuevos recursos y apoyos para un desarrollo educativo sostenido en la región y en cada país; en la articulación necesaria que se requiere entre los procesos de descentralización y la gestación de acuerdos sectoriales, intersectoriales, regionales y locales, y, por último, en la trascendencia y complejidad del camino por recorrer.

Las presentaciones hechas por los Ministros durante la reunión y las opiniones vertidas por los participantes permitieron identificar precedentes importantes en cada país en materia de acuerdos nacionales. Igualmente, parecía existir una estrecha relación entre desarrollo democrático y posibilidades de concertar acuerdos sólidos y generalizados de educación.

Los distintos expositores proporcionaron una visión sobre las posibilidades de avanzar de manera significativa en la creación de consensos sociales en torno a la educación. La pluralidad de enfoques mostró la complejidad del tejido social que habría que conformar, así como la necesidad de una voluntad política generalizada para fortalecer espacios de concertación social en torno a la educación. Los participantes eran conscientes de que los contenidos, los mecanismos y otros componentes de un acuerdo nacional en educación tendrán que ser diferenciados según cada realidad.

PARTE V

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES PARA LA MESA DEL COMITE
EN EL PERIODO DE 1991-1993

En la sesión plenaria del día 25 de abril de 1991, el Presidente sometió a consideración de los participantes el punto 9 del orden del día y solicitó sugerencias para el Plan de Actividades de la Mesa del Comité y para posibles temas de futuras Mesas Redondas. El Presidente señaló que la Mesa se reunirá por lo menos tres veces hasta la realización de PROMEDLAC V. La primera de esas reuniones tendrá lugar en París con ocasión de la 26a. reunión de la Conferencia General de la UNESCO, en octubre-noviembre de 1991.

La delegación de El Salvador señaló que un tema a tratar en la próxima reunión de PROMEDLAC a través de sus Mesas Redondas podría ser "Acción, interacción y los efectos de la influencia sindical del magisterio".

El Presidente invitó a los delegados a enviar sugerencias sobre los asuntos antes indicados a la OREALC, que las hará llegar a la Mesa del Comité.

PARTE VI

DECLARACION DE QUITO

Los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, convocados por la UNESCO y la IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, reconocemos los importantes logros alcanzados en la expansión educativa durante la última década, en un contexto de enormes dificultades económicas y sociales.

Reconocemos también que las estrategias tradicionales, en -que se han sustentado los sistemas educativos de la región han agotado sus posibilidades de armonizar cantidad con calidad. Sostenemos, en consecuencia, que estamos en un momento de enorme trascendencia histórica, definido por la necesidad de iniciar una nueva etapa de desarrollo educativo, que responda a los desafíos de la transformación productiva, de la equidad social y de la democratización política.

Por ello, luego -de conocer y analizar los informes y propuestas presentados en la reunión

DECLARAMOS:

1. Que para superar la crisis económica e incorporarse al mundo moderno como protagonistas activos, los países de la región necesitan robustecer su integración regional y sus vínculos bilaterales, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer su cohesión social. Sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad, ni democracia. Por esta razón, la educación debe ser objeto de grandes consensos nacionales, que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marcha para el logro de estos objetivos;
2. Que para responder a estas exigencias, es necesario producir una transformación profunda en la gestión educativa tradicional, que permita articular efectivamente la educación con las demandas económicas, sociales, políticas y culturales, rompiendo el aislamiento de las acciones educativas, y transformando su contribución en una efectiva palanca del desarrollo económico, de la justa distribución de la riqueza y de la participación ciudadana. Responder a las demandas sociales y no sólo a las de la propia administración educativa es requisito fundamental de la nueva estrategia;
3. Que la educación es responsabilidad de todos y no sólo de un sector o de un grupo. Por ello es necesario crear y desarrollar mecanismos y estrategias de concertación entre los diferentes sectores de la administración pública y entre ella y los organismos no gubernamentales, las empresas privadas, los medios de comunicación, las iglesias, los organismos gremiales y comunitarios y las propias familias;
4. Que para asegurar su vinculación con las necesidades sociales y el carácter intersectorial de las acciones educativas, será necesario modificar significativamente los estilos de planificación y administración. La administración tradicional de nuestros sistemas educativos no asegura la participación plena de los principales actores del proceso pedagógico, no se responsabiliza por los bajos resultados del sistema, no concentra las

acciones en los sectores prioritarios de la población y no promueve la innovación y creatividad de los docentes. En este contexto, señalamos la necesidad de impulsar procesos de descentralización, regionalización y desconcentración, de diseñar ágiles mecanismos de evaluación de resultados, de aplicar programas eficaces de compensación educativa, de impulsar programas de emergencia recurriendo a mecanismos extraordinarios para resolver situaciones críticas que afectan a las poblaciones en condiciones de pobreza y marginalidad, y de diseñar sistemas de información e investigación para la toma de decisiones, como fórmulas destinadas a aumentar la capacidad de gestión;

5. Que las transformaciones en la gestión y el compromiso de todos los actores son condiciones necesarias pero no suficientes de la nueva estrategia educativa, por lo que esos cambios deben complementarse con modificaciones en las prácticas pedagógicas y en la pertinencia de los contenidos de la enseñanza. Mejorar la calidad de la educación significa, desde este punto de vista, impulsar procesos de profesionalización docente y promover la transformación curricular a través de propuestas basadas en la satisfacción de las necesidades educativas básicas del individuo y de la sociedad, que posibiliten el acceso a la información, que permitan pensar y expresarse con claridad y que fortalezcan capacidades para resolver problemas, analizar críticamente la realidad, vincularse activa y solidariamente con los demás, y proteger y mejorar el medio ambiente, el patrimonio cultural y sus propias condiciones de vida; y
6. Que si bien los países de América Latina y el Caribe estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr nuestra transformación interna, estos esfuerzos deben ir acompañados por la solidaridad internacional. La Conferencia Mundial sobre "Educación para Todos", celebrada en Jomtien hace poco más de un año, hizo hincapié en la necesidad de resolver los graves desequilibrios económicos internacionales para garantizar el objetivo de la satisfacción de las necesidades educativas básicas de toda la población. A su vez, en la Cumbre Mundial de la Infancia, celebrada en septiembre de 1990, los gobiernos del mundo ratificaron ese compromiso, recalcando la necesidad de ofrecer oportunidades educativas a todos los niños desde su nacimiento. El compromiso asumido por la comunidad internacional pone de relieve la importancia de invertir en las personas como garantía de paz y entendimiento entre los pueblos. Exhortamos a los organismos de cooperación internacional a traducir esa voluntad en muestras concretas de apoyo a los programas de educación para todos, que los países de la región -individual y colectivamente- están promoviendo, para llegar al año 2000 con los objetivos del Proyecto Principal de Educación plenamente satisfechos.

En constancia de lo cual, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, suscribimos la presente Declaración, en Quito, a los veinticinco días del mes de abril, de mil novecientos noventa y uno.

PARTE VII

INVITACIONES A PROMEDLAC V

Este tema, correspondiente al punto 10 del orden del día, fue tratado en la sesión plenaria del 25 de abril de 1991 conjuntamente con el punto 9. El Presidente informó que de conformidad con el Reglamento del Comité, la decisión sobre la sede de PROMEDLAC V sería adoptada por el Director General de la UNESCO, en consulta con el Presidente de la Mesa del Comité. Dentro de este contexto se tomó nota del ofrecimiento hecho por las delegaciones de Chile y Jamaica para que sus países puedan ser considerados eventuales sedes de PROMEDLAC V. Asimismo, en relación con las invitaciones para PROMEDLAC V, el Presidente del Comité solicitó que se hicieran llegar las peticiones sobre invitaciones complementarias a la Secretaría de la UNESCO para pedir al Director General, en coordinación con la Mesa del Comité, el envío de dichas invitaciones.

ANEXOS

1. Orden del día
- II. Discursos pronunciados en la sesión de apertura y al inicio de la primera sesión plenaria y clausura
- III. Lista de documentos
- IV. Discursos de los representantes del Banco Mundial, del UNICEF, de la OEI, del Gobierno de España y del CIDA
- V. Lista de participantes
- VI. Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Honduras

ANEXO 1

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Presidente del Comité
3. Elección de- los cinco Vicepresidentes y del Relator
4. Aprobación del orden del día
5. Organización de los trabajos de la reunión
6. Avances, limitaciones y obstáculos en el logro de los objetivos del Proyecto Principal de Educación
7. Articulación entre la educación y las estrategias de desarrollo. Estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación en un contexto de crisis (Mesa Redonda N° 1). Los consensos nacionales en educación (Mesa Redonda N° 2)
8. Orientaciones y prioridades de la cooperación subregional, regional, interregional e internacional en el marco del seguimiento de la "Declaración Mundial sobre Educación para Todos" adoptada por la Conferencia Mundial de Jomtien (Tailandia, 5-9 de marzo de 1990)
9. Actividades de la Mesa del Comité en el periodo 1991-1993
10. Invitaciones a PROMEDLAC V
11. Aprobación de las Recomendaciones y del Informe Final
12. Clausura de la reunión

ANEXO II

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION DE APERTURA
Y AL INICIO DE LA PRIMERA SESION PLENARIA Y CLAUSURA

Discurso del Sr. Federico Mayor,
Director General de la UNESCO

Mensaje del Sr. Javier Pérez de Cuéllar,
Secretario General de las Naciones Unidas

Intervención del Excmo. Sr. Rodrigo Borja,
Presidente de la República del Ecuador

Discurso del Presidente del Comité Regional Intergubernamental,
del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe

Discurso de Clausura del Sr. Víctor Ordóñez,
Director de la División de Educación Básica,
Representante del Director General de la UNESCO

Discurso del Sr. Federico Mayor,
Director General de la UNESCO,
en PROMEDLAC IV

"He hablado con los estudiantes que participaron en la campaña de alfabetización y me han dicho que aprendieron mucho al enseñar porque conocieron sobre el terreno muchísimas cosas que no se pueden leer en los libros ni escuchar en las aulas de los colegios ni de las universidades. Estuvieron cerca de la realidad, en contacto con la forma de vida de nuestro pueblo . ..". Este párrafo de su discurso en la UNESCO, Sr. Presidente, el 20 de febrero pasado, con motivo de su visita oficial a la sede de la Organización, nos transmite, al hilo de un ejemplo de solidaridad juvenil, la soberbia lección de que las soluciones son tan diversas como la vida misma, de que no es en las oficinas de las administraciones centrales en donde se hallan las fórmulas capaces de resolver eficazmente los múltiples cuadros de patología social, sino que para transformar la realidad hay que acercarse a ella y conocerla con detalle. Cuánto agradecí allí sus palabras, por las orientaciones -y, sobre todo, las reorientaciones- que conllevan y aconsejan para los funcionarios de la Secretaría: ¡Cuánto me complace repetir las aquí, convencido de que la masiva presencia de los Ministros y Viceministros de Educación refleja su firme voluntad de transformar muchas realidades de sus países a través de la educación de todos los ciudadanos, sin exclusiones! y de hacerlo juntos. "Si los Ministros de Educación del mundo entero se dieran la mano . ..".

Excmo. Sr. Presidente Constitucional
de la República del Ecuador,
Excmos. Sres. Ministros y Viceministros de Educación
de América Latina y el Caribe,
Excmos. Sres. Ministros, Embajadores,
Queridos colegas y amigos,
Señoras, Señores:

Quiero expresar el profundo agradecimiento de la UNESCO al Gobierno y al pueblo del Ecuador por las reiteradas muestras de hospitalidad que hemos recibido todos los que acudimos a esta IV Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Estas muestras, Señor Presidente, confirman la tradicional actitud de compromiso de su Gobierno y de su pueblo con la educación para todos y con las iniciativas de la cooperación internacional y regional en este campo. No puedo dejar de evocar, en estos momentos, tres acontecimientos que jalonan este compromiso ecuatoriano con los ideales de una educación básica universal en toda la región:

- . la reunión de abril de 1981, -realizada en esta misma ciudad, donde se definieron los objetivos del Proyecto Principal de Educación y las estrategias de su primera etapa de implementación;
- . la reunión de noviembre de 1989, donde los países de América Latina prepararon su estrategia para la Conferencia Mundial de Educación para Todos, que tuvo lugar en Jomtien en marzo del año pasado;
- . y su personal y activa participación en la Conferencia de Jomtien, donde -en nombre de los países de América Latina- puso de manifiesto la importancia angular de la educación en la emergencia y consolidación de los sistemas de libertades públicas y la irracionalidad de unas asimetrías sociales y económicas de tal envergadura que el conflicto e incluso la conflagración resultan inevitables.

Ecuador nos recibe siempre con los brazos abiertos, pero también con los resultados de sus esfuerzos nacionales para alcanzar los objetivos que hemos asumido colectivamente. Todos observamos con gran interés y expectación las experiencias que este país, en un contexto de diversidad cultural y de vigencia democrática ha llevado a cabo en campos como la alfabetización, la post-alfabetización y la educación bilingüe. Estamos, pues, en un terreno fértil para nuestras reflexiones, un terreno donde las dificultades, los obstáculos y los problemas no constituyen factores de desaliento y retroceso sino desafíos para una acción renovada, que compromete tanto los esfuerzos nacionales como los de la cooperación internacional.

Estamos viviendo momentos cruciales. Esta afirmación no es retórica ni dramática. La velocidad de los cambios en el mundo entero no deja de sorprendernos y de forzarnos a cambiar nuestros esquemas de acción y nuestras categorías de análisis. En el corto periodo de dos años transcurridos desde la última reunión del Comité llevada a cabo en Guatemala hasta hoy, la situación mundial y la situación regional se han modificado sustancialmente. Hace dos años, las reflexiones y las discusiones estuvieron centradas en el impacto que la crisis económica -asociada al alto endeudamiento externo- estaba provocando en el sistema educativo. La reducción del gasto público, los bajos salarios docentes, las escasas posibilidades de diseñar y ejecutar programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, el aumento de la repetición y el abandono escolar, la necesidad de concentrarse en los problemas de urgencia abandonando las políticas de largo plazo, ocuparon los primeros lugares de la agenda de nuestras discusiones. El realismo que caracterizó los diagnósticos efectuados en Guatemala fue una de las notas más sobresalientes de la reunión. Pero ese realismo de los diagnósticos fue el punto de partida de un significativo cambio de actitud. Resultó evidente que no bastaba con lamentar la falta de medios: la demanda de mayores recursos debía estar acompañada por serios esfuerzos de transformación interna en los estilos de gestión y de desarrollo educativo, que garantizaran mayores niveles de eficiencia y de adecuación a los nuevos retos que imponen los procesos de modernización en contextos democráticos.

En forma embrionaria pero firme, la reunión de Guatemala identificó tres grandes ejes de esa transformación interna.

El primero de ellos, de carácter fundamentalmente estratégico, fue la necesidad de combinar las políticas destinadas a enfrentar los problemas urgentes con el diseño de estrategias de largo plazo. La urgencia del largo plazo fue una de las consignas más felices adoptadas por aquella reunión, donde se percibió que sólo con una clara visión prospectiva sería posible enfrentar la coyuntura y decidir en qué prioridades invertir los escasos recursos disponibles. Decidir a largo plazo, desbordando los límites habituales de las legislaturas políticas, es dualidad de estadistas, que saben que lo importante es sembrar porque la cosecha pertenece al pueblo entero.

El segundo elemento fue la necesidad de promover consensos educativos nacionales. La continuidad de las políticas de largo plazo sólo se logrará si existe un alto grado de consenso de todos los actores. El clima democrático que vive la región y que se consolida progresivamente constituye un factor que hace hoy más posible que nunca el logro de estos consensos, Pero también es importante advertir que la formulación de consensos nacionales en educación es hoy posible y necesaria porque todos los sectores de la comunidad advierten la crucial importancia de la educación en las estrategias de desarrollo. El consenso educativo nacional es, en definitiva, la expresión política de la idea según la cual la educación es responsabilidad de todos.

El tercer aporte importante de la reunión de Guatemala fue el reconocimiento de la necesidad de modificar los estilos de gestión educativa, introduciendo mayores cuotas de responsabilidad por los resultados. Los ,mayores recursos financieros y la voluntad política de todos los sectores son condiciones necesarias pero no suficientes para el cambio que anhelamos. El propio sistema educativo, en sus modalidades de administración, en sus pautas pedagógicas, debe asumir mayores cuotas de responsabilidad para responder a las demandas sociales. La ruptura del aislamiento corporativo que caracteriza a muchos de nuestros sistemas constituye, desde este punto de vista, el principal obstáculo que enfrentamos para superar la crisis de legitimidad.

¿Qué ha pasado en estos dos años transcurridos desde Guatemala? Una rápida mirada a la situación mundial puede permitirnos apreciar el asombro al cual estamos sometidos cotidianamente: en el breve lapso de dos años asistimos a cambios profundos en los países de Europa del Este, a la unificación de Alemania, a la dolorosa experiencia de la guerra del Golfo. Estos hechos tienen un enorme impacto sobre la situación política y económica internacional y, obviamente, afectan a los países de América Latina y el Caribe. Es difícil evaluar aun la dimensión de ese impacto, porque -entre otras razones- estamos en pleno proceso de transición. Sin embargo, hoy ya podemos constatar que los países de la región se colocan frente a su propia crisis económica y frente a la reestructuración de las relaciones a nivel mundial de una manera muy distinta a la vigente hace dos años.

En este sentido, quiero destacar el papel jugado por la CEPAL, especialmente por su propuesta de Transformación Productiva con Equidad, que ha logrado concitar un alto grado de adhesión en toda la región. Creo no exagerar si sostengo que hoy los países de América Latina y el Caribe cuentan con un marco desde el cual pueden definir sus trayectorias nacionales para encaminarse hacia los objetivos propios de un futuro común. Y lo más relevante, para los que nos ocupamos de la educación, la ciencia y la cultura, es que uno de los puntos centrales de dicha estrategia es la incorporación de progreso técnico a la actividad productiva. Esto significa, en definitiva, la disponibilidad y utilización de inteligencia, de creatividad, de información, de habilidades y destrezas, es decir, de las capacidades de los seres humanos que sólo la educación puede desarrollar en plenitud. Pero la propuesta de la CEPAL sostiene, además, que el crecimiento económico basado en la incorporación de progreso técnico será duradero sólo si existe equidad en la distribución de los beneficios de dicho crecimiento. Y la base de la equidad, lo hemos pregonado siempre los educadores, consiste en brindar a todas las personas las mismas posibilidades para desarrollarse en base a sus capacidades.

Hace tan sólo tres días, el Primer Ministro de Francia, Sr. Rocard, dirigiéndose al Secretario General de las Naciones Unidas y a los directores de todas las instituciones del sistema, que -finalizaba su reunión semestral de coordinación, celebrada en esa ocasión en la Sede de la UNESCO, decía, refiriéndose a los problemas esenciales del desarrollo que, junto a los problemas del endeudamiento, y aún por encima de ellos, debía situarse la "justa remuneración de las materias básicas". Sin equidad en las transacciones internacionales, subsistirán las disparidades y se agrandarán los abismos. La formación y el acceso al conocimiento son los pilares de la nueva era que los acontecimientos antes mencionados permiten avizorar.

Estamos, en consecuencia, ante una nueva oportunidad. Esta reunión asume, por ello, una importancia significativa. Se trata, nada más y nada menos, que de iniciar el camino de una nueva estrategia educativa que responda al desafío de satisfacer las demandas de la transformación productiva, de la equidad social y de la democratización política. Los estilos tradicionales de acción han agotado sus posibilidades y los pueblos demandan imperiosamente un cambio de rumbo. Los cambios de rumbo no son fáciles. Requieren mucha fortaleza de ánimo para seguir en la brecha cuando los mismos que los aplaudieron al principio reaccionan luego, airadamente con frecuencia, cuando se aperciben que el cambio no es "de los otros", sino del conjunto, y de que toda transformación comporta episodios ásperos y salobres. Pese a todo ello, la construcción de este nuevo camino ya cuenta con algunos pasos importantes. El más destacado y reciente es, sin ninguna duda, la Conferencia Mundial de Educación para Todos, que se llevó a cabo en Jomtien, Tailandia, hace poco más de un año.

Jomtien aportó elementos clave para la definición de esta nueva estrategia. No se trata de presentar esquemas con pretensión de validez en cualquier lugar y contexto social. Ante la diversidad, la complejidad y la globalidad, una de las ideas clave de Jomtien fue, precisamente, la necesidad de diversificar las estrategias de acción para que respondan efectivamente a las necesidades reales de las poblaciones. Jomtien nos permitió identificar al menos cuatro conceptos clave, que tienen validez general y fuerte potencialidad para orientar las discusiones que hoy comenzamos:

En primer lugar, Jomtien reafirmó claramente el principio según el cual las acciones educativas no pueden ser acciones aisladas. Las acciones educativas, si no van acompañadas de programas articulados con las áreas del empleo, la alimentación, la salud, la comunicación, no logran un impacto significativo y duradero. Intersectorialidad, diversificación en las formas de intervención, carácter sistémico de las estrategias, son términos que, desde diferentes ángulos y concepciones, tienden a destacar una idea-fuerza fundamental: superar el aislamiento de la acción educativa.

En segundo lugar, Jomtien consagró el principio según el cual la educación es responsabilidad de todos. Deben establecerse nuevas alianzas entre los diferentes sectores de la administración pública, entre ella y los organismos no gubernamentales, las empresas, los medios de comunicación, las iglesias y los organismos comunitarios. Alianzas a escala internacional, regional, subregional, nacional, provincial y municipal. Siempre digo que es en "la UNESCO de las ciudades y pueblos" en donde la acción es más efectiva. La conformación de estas nuevas alianzas no puede ser interpretada como una estrategia de des-responsabilización por parte del Estado hacia sus obligaciones educativas. Todo lo contrario: para que el Estado pueda cumplir efectivamente con su función de garantizar la igualdad de oportunidades, es necesario que establezca estos acuerdos y que movilice todos los recursos disponibles en la sociedad, focalizando su acción en la definición de prioridades, en la articulación de esfuerzos y en la compensación de diferencias.

En tercer lugar, Jomtien nos recordó que la educación tiene sentido sólo si se traduce en aprendizajes efectivos, es decir, en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de la capacidad de razonar y de saber-hacer y en la internalización de valores útiles. Dicho en otros términos, hemos vuelto a poner el énfasis en el derecho de todas las personas a satisfacer sus necesidades educativas fundamentales. La satisfacción de las necesidades de las personas y no de las administraciones debe ser el eje de nuestras acciones. No se trata, como muchas

veces pensamos en el pasado, de garantizar más años de escolaridad como si esto fuera un valor en sí mismo. Tampoco se trata de satisfacer las necesidades corporativas de uno u otro sector. Lo que importa, en definitiva, es la cantidad de aprendizaje intelectual y socialmente-significativo que realiza el alumno durante su escolaridad.

En cuarto lugar, Jomtien reafirmó el compromiso de la comunidad internacional con el objetivo de satisfacer las necesidades educativas de toda la población. Además del enorme significado de la declaración aprobada en Jomtien con respecto a la necesidad de resolver los graves desequilibrios económicos internacionales, este compromiso contiene otros dos elementos clave para orientar nuestro trabajo. El primero es que la educación constituye una prioridad para la cooperación internacional. Esta afirmación no es superflua ni obvia. Significa que después de varias décadas de cooperación para el desarrollo basadas prioritariamente en inversiones en sectores directamente productivos, ahora la comunidad internacional reconoce que la cooperación debe orientarse hacia la inversión en las personas. El segundo elemento de este compromiso internacional es la firme voluntad de las agencias de cooperación para trabajar en forma coordinada y cooperativa. La reunión de Jomtien fue una muestra de esa voluntad y nuestra reunión, que hoy comenzamos, se inscribe en ese mismo espíritu. Están aquí, como protagonistas activos, los representantes de UNICEF, del Banco Mundial, del PNUD, de la CEPAL y de numerosas agencias de cooperación gubernamentales, intergubernamentales y de organismos no gubernamentales. Esta presencia, que confiamos ver consolidada en el futuro, es una clara señal que el compromiso asumido en Jomtien constituye una realidad. En este punto, quiero manifestar mi profundo reconocimiento por el apoyo detallado en los documentos preparados por la UNESCO para esta reunión- prestado por diversos países (Bélgica, Canadá, España, Finlandia, Italia y Noruega) e instituciones (Banco Mundial, UNICEF, FEUAP, AGFUND, OEA y OEI) para las actividades puestas en práctica en el marco del Proyecto Principal.

Iniciar una nueva etapa de desarrollo educativo no significa negar los problemas ni las dificultades existentes. Sin embargo, más que efectuar un diagnóstico de esos problemas, de sobra conocidos por todos ustedes, he preferido subrayar las nuevas perspectivas de acción que se abren ante nosotros a partir de esta nueva visión de las estrategias de acción. Sin embargo, hay un aspecto que merece ser considerado en forma especial: el problema de los docentes. Si la educación está llamada a jugar un papel central en las estrategias de desarrollo de nuestras sociedades, si pedimos que nuestras escuelas formen individuos creativos, responsables, con capacidad de tomar iniciativas y llevarlas a cabo, seguros de sí mismos, solidarios, respetuosos de los otros y de su medio ambiente, activos ciudadanos de democracias pluralistas, debemos entonces preguntarnos por aquellos que tienen en sus manos esta responsabilidad. Un principio básico de toda tarea formativa es que nadie puede formar a otro en lo que no posee. Tanta responsabilidad debe estar acompañada de mínimas condiciones de éxito. Se impone una reflexión seria acerca de las políticas de profesionalización de los docentes, de medidas tendientes a atraer hacia la enseñanza a los mejores talentos de la sociedad, a garantizar hacia los que asumen esta tarea una condición digna de las funciones que ejercen.

El Proyecto Principal de Educación para América latina y el Caribe ha sido una idea pionera en el campo de la cooperación internacional. A diez años de su formulación, puede mostrar logros importantes, alcanzados en un contexto

de extrema escasez de recursos y de difíciles coyunturas tanto naturales como políticas en numerosos países de la región. Pero así como reconocemos que los estilos tradicionales de gestión educativa han agotado buena parte de sus posibilidades, también debemos reconocer que los mecanismos que hemos creado para desarrollar nuestros programas de acción y de cooperación necesitan ser revisados. El Proyecto Principal tuvo un mérito fundamental que fue focalizar la acción en los sectores más necesitados de la sociedad: los marginales urbanos y rurales, las poblaciones indígenas, los excluidos del sistema escolar. Propuso, además, una estrategia regional y planes nacionales de acción. En su marco se crearon redes de cooperación que facilitaron el aprendizaje colectivo y que permitieron aprovechar regionalmente la masa crítica de recursos humanos y de experiencias disponibles. Contamos, pues, con un capital significativo en términos de recursos humanos, de instituciones, de experiencias y aprendizajes. Sin embargo, la estructura del Proyecto Principal y de sus estrategias de acción estuvieron asociadas a esfuerzos concentrados sectorialmente en los ministerios de educación centrales. Creemos que ha llegado la hora de introducir en sus modalidades de acción y de organización este nuevo espíritu de apertura, de intersectorialidad y de responsabilidad compartida. Debemos, entre todos, buscar las fórmulas más apropiadas para que esas ideas que consagra Jomtien se traduzcan en fórmulas efectivas de acción. Los invito encarecidamente a reflexionar sobre este tema no sólo en el contexto de sus planes nacionales de acción sino también del de las acciones de cooperación de carácter regional e internacional.

Bolívar escribió que "la educación es la base de la libertad" y soñó en una América unida. Hoy este sueño -con las previsiones de espacios de libre comercio y de mercados comunes de índole subregional- y con la voluntad política que acreditan los Ministros presentes, se está haciendo realidad. Puede hacerse realidad y situar a América Latina y el Caribe, en un marco de cooperación y entendimiento de inusitadas proporciones, a la altura que le corresponde.

El futuro nos coloca ante dos imperativos: debemos innovar y debemos hacerlo rápido. Pero como se -ha dicho ya en otras ocasiones, el futuro no está escrito. Hemos superado tanto el mero voluntarismo como el fatalismo de los destinos supuestamente inevitables. Hoy en día, en que se han derrumbado las concepciones totalizadoras que definían caminos únicos para la solución de los problemas, se abre un campo muy amplio a las posibilidades de acción de las personas. El camino de la libertad siempre se hace por territorios inexplorados. Pero una de las garantías de éxito es que el camino que emprendamos lo recorramos juntos.

Mensaje del Sr. Javier Pérez de Cuéllar,
Secretario General de las Naciones Unidas,
a PROMEDLAC IV

"Me es grato saludar cordialmente a los Señores Ministros de Educación que participan en la Cuarta Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en la esfera de la Educación en América Latina y el Caribe, organizada por la UNESCO, que se realiza del 22 al 25 de abril en Quito, contando con la hospitalidad del Gobierno del Ecuador.

Lamento la involuntaria imposibilidad de asistir de mi representante, señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL y Subsecretario General, y les expreso mi profunda valoración por la realización de esta importante reunión que apunta a un tema fundamental para el desarrollo de la región como es el de la formación de sus recursos humanos y mi aprecio por la importante cooperación que se está llevando a cabo entre la UNESCO y la Secretaría de Naciones Unidas a través de OREALC y de CEPAL en torno al diseño conjunto de una estrategia educacional especialmente vinculada a encontrar una respuesta a los desafíos del desarrollo económico y social de la región que consideramos un ejemplo de combinación eficaz de esfuerzos al interior del sistema de Naciones Unidas para mejor servir a los países de la región.

Les deseo grandes éxitos en sus trabajos.

Javier Pérez de Cuéllar"

Intervención del Excmo. Sr. Dr. Rodrigo Borja,
Presidente de la República del Ecuador

Don Federico Mayor, Director General de la UNESCO,
cuyas palabras agradezco muy cordialmente
y cuya obsesión por el impulso de la educación
es reconocida mundialmente,
Señores Ministros de Educación Pública y Bienestar Social del Ecuador,
Señores Ministros y Viceministros de Educación de los países amigos,
Señores Embajadores y Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores Personeros y Representantes de la UNESCO, la UNICEF, el PNUD,
el Banco Mundial, el BID, el Convenio André Bello y demás organismos
gubernamentales y no gubernamentales aquí presentes,
Señoras y Señores:

Mis primeras palabras son para expresar a todos ustedes la más cordial bienvenida en nombre del pueblo ecuatoriano y de su Gobierno a esta reunión que se ha congregado para tratar uno de los temas de vital importancia en los destinos de América Latina y el Caribe—como es el de la educación. El desarrollo de un país demanda inexcusablemente cuatro recursos: el recurso humano, el recurso natural, el recurso tecnológico y el recursos financiero. Los cuatro deben concurrir simultáneamente porque si uno de ellos falta, el desarrollo económico se vuelve una quimera. En América Latina y en el Caribe es evidente que no tenemos todos estos recursos, que hay escasez del recurso humano y del recurso tecnológico. Tenemos abundantes recursos naturales inexplorados generalmente. Podemos conseguir en el exterior, aunque con dificultades, el recurso financiero. Pero, la aportación del recurso humano y del recurso tecnológico es ya responsabilidad nuestra, de los países de América Latina y del Caribe y, respecto de ellos, lamentablemente padecemos de una aguda escasez como fruto de la vieja y anquilosada estructura educativa que tradicionalmente ha regido en todos nuestros países. Esto nos fuerza a una transformación de los procesos, de los sistemas, de los métodos y la de estructuras educacionales en todos nuestros países. Yo diría que hay una crisis cuantitativa y cualitativa en materia de educación, porque a la educación no llegan todas las personas a las que debe llegar, porque la educación lamentablemente en nuestros países sigue siendo un privilegio de minorías aventajadas, y de otro lado, porque la educación no tiene la calidad que debe tener para dotarnos de los recursos humanos y tecnológicos que necesita el desarrollo económico y social de nuestros pueblos. De otro lado, hay una desconexión y una disfunción en los diversos niveles del proceso educativo de la mayor parte de nuestros países: la educación primaria no se articula con la secundaria ni ésta con la superior y la educación superior tampoco se articula con el desarrollo. Eso implica una profunda transformación, especialmente en el área universitaria. Las universidades deben cambiar su enfoque, están obligadas a dotar a nuestros países de la investigación tecnológica, indispensable para el progreso económico y social. Están obligadas a olvidar, en cierto modo, el tradicional academismo y a afrontar con vigor el desentrañamiento de los secretos de la ciencia y de la tecnología. Esa es una condición indispensable para que podamos avanzar. Pero quiero añadir algo, porque el problema no solamente es científico y tecnológico. En momentos en que la frontera democrática de América Latina y el Caribe es la más amplia que se ha conocido en su historia, puesto que la inmensa mayoría de nuestros países se gobiernan bajo el imperio del voto popular, en momentos en que es indispensable profundizar los regímenes democráticos hacia zonas económicas y sociales para pasar de la democracia formal a la democracia vital, es importante también que hagamos en nuestros

países una educación para la democracia. La democracia es conceptualmente un sistema de organización social altamente participativo. La democracia no es solamente, como generalmente se cree, una forma de gobierno. Es eso, pero es algo más que eso. La democracia es una forma global de la organización social, la democracia es una manera peculiar de ordenación del Estado, la democracia es y debe ser, además, una conducta diaria e inintencionada de la comunidad. Por eso es indispensable que el aparato educacional de nuestros países se dirija hacia el fortalecimiento de los valores y las categorías democráticas a fin de que el sistema pueda profundizarse, a fin de que a los pueblos podamos capacitarles para que asuman a plenitud su responsabilidad de conducir sus propios destinos bajo el sistema democrático. Cuando un pueblo participa en la toma de decisiones políticas dentro del Estado, a través de cualquiera de las formas del sufragio, necesita la cultura y los elementos de juicio para tomar decisiones acertadas que se ciñen al interés general. Cuando una persona vota en unas elecciones, no es que simplemente deposita un papel en una urna, sino que emite una opinión política. Y para hacerlo debe tener toda la base conceptual, la cultura y la educación que le permitan que esa opinión política sea altamente beneficiosa al interés general. Una educación para la democracia significa una vacunación de nuestros pueblos para que no se dejen seducir ni por la demagogia ni por el populismo que ofrecen soluciones mágicas, a los problemas que afrontan las sociedades. El imperio del populismo en algunos de nuestros países, el imperio de la demagogia como estilo de hacer política causan estragos irreversibles a los intereses populares. La educación es el único antídoto conocido para impedir que las masas se arrebañen en torno a los caudillos populistas que, con su conocida y falsa oratoria de embustes, logran a veces tener éxito político que se revierte luego en el fracaso administrativo cuando alcanzan el poder. Por eso es que hay que educar a los pueblos para que no caigan víctimas de las seducciones populistas y demagógicas, para que sean altamente conscientes en la toma de sus decisiones políticas y para que la democracia pueda seguir su proceso de profundización desde los niveles formales y políticos hasta los niveles socioeconómicos que cada vez se presentan con un mayor apremio dentro de nuestras colectividades. Esa educación debe modelar mentalidades críticas, progresistas y creativas en nuestra juventud y en nuestra niñez, un espíritu altruista sin el cual no puede haber realmente un sistema democrático. Esta concepción altruista de la vida significa toda una alteración del círculo concéntrico de intereses de los seres humanos en los que los primeros son ellos y solamente después aparecen las necesidades sociales generales. Eso tiene que ser modificado. Debemos enseñar a nuestra gente y a nuestra juventud especialmente, que lo primero es pensar en la colectividad y que sólo al final el hombre tiene el derecho a pensar en sí mismo y en sus intereses particulares o de grupo. Hay que generar una vocación de servicio comunitario, hay que romper con los esquemas del egoísmo que es una de las trabas que encuentra en su camino el desarrollo democrático. Hay que crear una concepción igualitaria de la vida que repudie todo privilegio, toda prerrogativa, toda desigualdad. En la juventud debemos difundir un espíritu y una voluntad de estudio y de investigación, un afán de trabajo como la versión más fecunda del patriotismo y todo esto para construir en nuestros países sociedades igualitarias, fraternas y dinámicas. Mi Gobierno, a pesar de todas las dificultades financieras que encontró en su camino, a pesar de los defectos que como todos los hermanos países de América y el Caribe soportó a causa de una crisis económica internacional que es al propio tiempo aguda y cómica, venciendo toda clase de obstáculos ha hecho sistemáticos esfuerzos por impulsar las tareas educacionales en Ecuador. Bajo el liderazgo firme e ilustrado del Ministro de Educación, Alfredo Vera, llevamos adelante la más grande campaña de alfabetización de todos los tiempos en nuestro país. Como respuesta a la demanda mundialmente sentida que se planteó en la Conferencia de

Tailandia de que es necesario implantar una educación para todos. Inmediatamente pusimos en marcha el programa El Ecuador Estudia para dar continuidad a las tareas de la alfabetización e impedir que el conocimiento de los rudimentos primeros de la cultura no se pierdan por la falta de seguimiento de la actividad educacional. Establecimos con gran fuerza a favor de los sectores campesinos e indígenas del Ecuador el sistema de educación bilingüe e intercultural que está funcionando con extraordinario éxito en los sectores rurales de nuestro país. Hemos establecido la educación básica para las zonas urbano-marginales con apoyo del Banco Mundial, distribuimos diariamente el desayuno escolar a los niños ecuatorianos y quiero destacar que aquí contamos con el decidido y patriótico apoyo de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. En este momento sobrepasamos la distribución de un millón de desayunos diarios a favor de los niños de bajos recursos que hasta hace poco iban a las escuelas sin desayuno. Hemos establecido bajo el liderazgo del Ministerio de Bienestar Social, con Raúl Bach a la cabeza, la Red Comunitaria de Desarrollo Infantil para atender a los niños de hasta seis años mientras sus padres trabajan y darles alimentación, cuidados médicos y aprendizaje básico para prepararlos para el ciclo escolar posterior. Hace pocos días me fue grato dar comienzo a la campaña de promoción del libro y de la lectura en nuestro país, acompañada de la creación de centenares de bibliotecas populares y centros populares de lectura. Como en todos los países estamos muy preocupados por que el formato escrito haya sido suplantado por el videocassette y de que el libro haya sido eclipsado por los modernos y electrónicos sistemas de comunicación de masas audiovisuales. Con todo el respeto que debemos a estos medios de comunicación que nos permiten informarnos diara e instantáneamente de todos los acontecimientos nacionales e internacionales, con todo el atractivo alucinante que tienen las imágenes de la televisión, la verdad es que me preocupa mucho, le preocupa a mi Gobierno mucho la declinación de la lectura en la juventud y la desvalorización del libro como instrumento de comunicación y de aprendizaje y de cultura. La televisión, la radio, el cinematógrafo, contribuyen eficazmente a la información de la comunidad, pero me temo que la ausencia de libros ha producido una declinación de la formación de la comunidad y lo que necesitamos es una comunidad bien informada, pero también bien formada. Las imágenes de las pantallas son fugaces, lo mismo que las ondas de la radio. Es menester por tanto complementar aquellas informaciones con los conocimientos profundos y perdurables que dimanan exclusivamente de los libros y que tienen esta rara posibilidad de fijación hasta constituir en cada persona su patrimonio cultural. Por consiguiente, hemos declarado el año del fomento de la lectura y de libros y vamos a poner en juego todas las fuerzas vitales de nuestro país y una gran movilización popular para reivindicar el libro y la lectura especialmente en la juventud ecuatoriana. Estos son, entre otros, Señores Ministros y Viceministros de Educación, que honran a nuestro país con su visita, los esfuerzos que mi Gobierno ha hecho a pesar de las dificultades financieras en el campo de la educación y creo que esta reunión que les ha congregado a ustedes para deliberar sobre un asunto de tan vital importancia para los países de América Latina y el Caribe, está llamada a hacer luz sobre la senda que debemos recorrer para lograr los avances educativos indispensables para fundamentar el desarrollo económico y social de todos nuestros países. Nos es honroso declarar inaugurada esta importante reunión y augurar los mejores éxitos en las deliberaciones de los Señores Ministros de Educación en la seguridad de que todo aquello contribuirá muy positivamente para avanzar en este camino tan trabajoso y esforzado de impartir la cultura a todos los ámbitos de nuestro países y de superar la crisis cuantitativa y cualitativa que tiene el proceso educativo en los Estados de América Latina y el Caribe. Muchas gracias.

Discurso del Presidente del Comité Regional Intergubernamental
del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe
en la Plenaria de PROMEDLAC IV

Señor Doctor Rodrigo Borja,
Presidente Constitucional de la República del Ecuador,
Señor Doctor Federico Mayor,
Director General de la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura,
Señor Doctor Juan Carlos Tedesco,
Director de la Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe,
Señores Miembros de la Mesa Directiva,
Señores Ministros de Educación de América Latina y el Caribe,
Señores Embajadores,
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,
Señores Ministros de Estado,
Señores Invitados Especiales,
Señores Delegados,
Señoras y Señores:

En la reunión de PROMEDLAC III, que se desarrolló en la Ciudad de Guatemala en junio de 1989, el Ecuador recibió dos muestras de confianza de los países hermanos presentes en aquel evento: se le otorgó la primera Vicepresidencia de la Mesa del Comité Intergubernamental y se aceptó su candidatura para recibir la sede de esta Cuarta Reunión que, felizmente para nosotros, se concretó en decisión.

Esta-última circunstancia, unida al hecho de que por renuncia del Presidente electo, señor Ministro Don Ricardo Gómez Gálvez de Guatemala, le corresponde a quien les habla, en calidad de Primer Vicepresidente de la Mesa, asumir su Presidencia, permite que sea también quien deba dar una cordial bienvenida a los estimados Señores Ministros y delegados de los países hermanos de la región, en calidad de dueño de casa, declarándolos ilustres huéspedes de nuestro país.

Desde estas dos condiciones, auguro para nuestra reunión de PROMEDLAC IV el mejor de los éxitos, pues confío plenamente en la voluntad constructiva de cada uno de los participantes y en la ingente preocupación que mueve nuestras acciones frente a los inmensos desafíos que una realidad, en gran medida adversa para nuestra región, presenta a la actividad educativa en los días que corren.

La organización de la reunión que la UNESCO, con la cooperación del país sede ha hecho y la óptima producción de los documentos para la misma, aseguran desde la infraestructura y el aliento intelectual, un buen resultado para esta tarea de revisión y prospectiva del Proyecto Principal a la que estaremos abocados en los próximos días.

Muchos de los que aquí estamos hoy, nos encontramos hace casi dos años en Guatemala durante PROMEDLAC III y participamos en aquellas discusiones, que se abrieron bajo el signo de la crisis, sin sospechar que el acontecer mundial de los próximos meses servía tan extraordinario y dramático.

No es el caso hacer un recuento del acontecer histórico de estos últimos veintidós meses transcurridos desde junio de 1989. Sin embargo, es imposible dejar de evocar los tremendos cambios infringidos sobre el esquema general del mundo en tan corto lapso, ya que el telón de fondo -mundial y regional- marco en el que se desarrollará el actual PROMEDLAC IV, es significativamente diferente al que existía en la reunión anterior. Y ello -señores delegados- no constituye solamente un dato teórico importante para los especialistas de las ciencias sociales, sino que los rompimientos políticos, sociales y económicos que dieron una faz distinta a Europa y la última experiencia bélica de la humanidad, con todo su caudal de dolor, horror y destrucción ecológica, tienen, querámoslo o no, una incidencia inevitable sobre la vida de nuestros países.

Existe la convicción, y así lo señala el documento de trabajo preparado por OREALC, de que al final de la llamada "década perdida", se ha llegado a un "agotamiento de las posibilidades de los estilos de desarrollo educativo tradicional". Esa convicción se ve reforzada al constatar el camino de desarrollo recorrido por nuestra educación básica durante los últimos años, la cual ha experimentado, a pesar de las grandes adversidades, un crecimiento cuantitativo, manteniendo los niveles de cobertura escolar y en algunos casos, ampliándolos hasta el punto de superar con su desarrollo, el crecimiento demográfico. Sin embargo, debemos reconocer que en muchos casos, ese crecimiento cuantitativo ha sido alcanzado con desmedro de los niveles de eficiencia, calidad y equidad.

Reflexionemos: ¿qué resultados se pueden esperar de un trabajo educativo realizado en las condiciones menos favorables? Los datos cuantitativos nos responden de inmediato: una repetición de grado de cerca del 20%, en la primaria, un 30% de niños que ingresan al primer año y que no llegan al cuarto y un 50% de abandono escolar, antes de finalizar la primaria.

Es obvio que sólo el esfuerzo sobre la línea cuantitativa no es suficiente, pues sus avances, sin acompañarlos de logros en calidad, son demasiado frágiles.

La necesidad de renovación de los estilos de desarrollo tradicionales, nos obliga a insistir sostenidamente en el tema de la calidad de la educación, lo que trae aparejado una mayor eficiencia de la misma, que no se puede comprender sin un efectivo ejercicio de equidad.

En el ínterin de los veintidós meses recorridos desde el último PROMEDLAC se produjeron, al menos, dos eventos de singular trascendencia para la definición de estrategias educativas. En primer lugar la Conferencia Mundial de Educación para Todos, convocada por la UNESCO, UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial en Jomtien, Tailandia, cuyas reflexiones expresadas en un ámbito de repercusión mundial permiten, por una parte, recorrer la universalización de los principios y la experiencia del Proyecto Principal de nuestra región y, por otra, abrir perspectivas válidas hacia el futuro inmediato de la educación en el mundo. A nivel regional, creo necesario destacar la importancia del consenso obtenido alrededor de la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad.

Tanto el compromiso de Jomtien como la propuesta de la CEPAL implican una urgente revisión de la dirección y sentido en que la educación se ha estado desarrollando en los últimos años. La marca fundamental de nuestras decisiones, en las jornadas que hoy se inauguran estará, sin duda, señores delegados, en el terreno de la calidad y la eficiencia de la educación.